La monja y la reina

François Bonfils

▶ **To cite this version:**

François Bonfils. La monja y la reina: Epistolario inédito entre SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA y MARÍA TERESA DE AUSTRIA, infanta de España y reina de Francia (1659-1662). Estudio y edición. Revista de Soria, 2015, 89, pp.85-112. hal-01965626

HAL Id: hal-01965626
https://univ-tlse2.hal.science/hal-01965626

Submitted on 29 Apr 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

«*LA MONJA Y LA REINA.* EPISTOLARIO INÉDITO ENTRE SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA Y MARÍA TERESA DE AUSTRIA, INFANTA DE ESPAÑA Y REINA DE FRANCIA (1659-1662). *ESTUDIO Y EDICIÓN*»

François Bonfils
Universidad de Toulouse (Francia)

Sor María de Jesús de Ágreda como escritora inspirada por la Virgen. Murcia, Monasterio de Religiosas Justinianas de Madre de Dios

La existencia de una correspondencia entre María de Ágreda y María Teresa de Austria, Infanta de España y Reina de Francia, no puede sorprender a quienes se hayan acercado a las más de seiscientas cartas que la religiosa española y el Rey de España Felipe IV intercambiaron durante los veintidós años de su amistad espiritual empezada en 1643. En esta famosa correspondencia abundan, en efecto, las consideraciones sobre la familia real y, vinculada con las cuestiones políticas y religiosas, la Infanta María Teresa (única hija superviviente del primer matrimonio del Rey con Isabel de Borbón) es objeto de comentarios afectuosos entre la monja y el Rey, que se vuelven sistemáticos a partir del verano de 1659, cuando empieza a proyectarse seriamente el matrimonio de la Infanta con el Rey de Francia.

Las cartas que se editan a continuación son las que se escribieron María de Ágreda y María Teresa precisamente a partir de ese mes de agosto de 1659, bajo los auspicios del Rey. Actualmente se conservan en el archivo del convento de Ágreda (código: 1.6.5.2, caja 24, carpeta 81), donde las he podido consultar y copiar gracias a la amabilidad y gran disponibilidad de Sor María Luz Santolaya, OIC, archivadora y fina conocedora de María de Ágreda, además de haber sido su sucesora en el cargo de abadesa.

Este epistolario constituye un testimonio histórico y espiritual totalmente in-

édito, que hay que situar en un contexto histórico bien preciso para poder apreciar su auténtico alcance. Ello es tanto más importante cuanto que, digámoslo desde el principio, si bien confirma muchos talentos ya conocidos de la monja, constituyen el único conjunto de cartas de la Reina de Francia aún conservado.

Intriga, por lo tanto, que dichas cartas hayan pasado totalmente desapercibidas por parte de los historiadores franceses [1] y puede sorprender también que ningún historiador español haya juzgado útil comentarlas o pasarlas sistemáticamente a la imprenta. Francisco Silvela, el primer editor español de la correspondencia de María de Ágreda, incluso escribe: «Por algún tiempo se pueden seguir en las cartas del Rey los ecos del amor apasionado que dominó bien pronto a María Teresa, y que compartió pocos meses Luis XIV, pues no más tarde que en agosto del propio año [1660, o sea dos meses después de casar] empezaba por la condesa de Soissons la lista interminable de amigas que tantas lágrimas costaron a la joven Reina. Ésta también, cuando se sintió desgraciada, fue a buscar consuelo para las tristezas de su alma en los religiosos advertimientos de Sor María; y en Ágreda se encuentran las cartas de la desgraciada soberana, sin valor político ni histórico que mueva a darlas a luz, pero que no se pueden leer sin emoción e interés [...]; y parece se rastrean en el amarillento papel y entre los renglones que brotan tristeza y resignación, las huellas de las lágrimas que los humedecieron» [2].

La correspondencia de María de Ágreda y María Teresa que publicamos se establece a raíz de uno de los acontecimientos diplomáticos más importantes de la Europa del siglo XVII: la Paz de los Pirineos, firmada el 7 de noviembre de 1659 en la minúscula Isla de los Faisanes, en el Río Bidasoa que sirve de frontera entre España y Francia en su desembocadura, a la altura de Irún, Fuenterrabía y Hendaya. Este tratado de Paz entre las dos Coronas constituye el feliz desenlace de varios años de negociaciones muy complejas, concretamente empezadas en julio de 1656 en Madrid (con las visitas del ministro francés Hugues de Lionne al ministro español Luis de Haro). No caben aquí los motivos de las guerras y la paz entre Francia y España, pero baste recordar que la Paz de los Pirineos pone fin a más de treinta años de guerra prácticamente incesante, causada por las pretensiones imperiales de cada país en su intento de dominar militarmente el resto del continente europeo (desde Portugal a Flandes, incluyendo Italia, Borgoña, los distintos reinos de Alemania, etc.), para ejercer también la forma de preeminencia espiritual heredada del modelo imperial, que tanto el Rey católico de España como el Rey cristianísimo de Francia podían aspirar a encarnar. Contra ese modelo imperial, María de Ágreda no cesa de mediar como abogada de la reconciliación entre ambas monarquías católicas. En el momento en que se empiezan las gestiones concretas para la Paz de los Pirineos, funda la urgencia de la paz sobre la necesaria unión de los reyes católicos para el bien común de todos los pueblos. Al Rey Felipe IV, le escribe: «Le suplico mire y considere V. M. el estado de la Cristiandad, que es miserable, terrible y afligido, por-

El castillo de Vincennes, a las afueras de París.
Es la primera residencia de la pareja real a su llegada a la capital francesa durante el verano 1660 después de su matrimonio en San Juan de Luz.

(1) Omisión sorprendente, en efecto, sobre todo si se recuerda que la primera edición conocida de la correspondencia de María de Ágreda con Felipe IV es una traducción francesa: *La soeur Maria d'Agréda et Philippe IV roi d'Espagne. Correspondance inédite traduite de l'espagnol d'après un manuscrit de la Bibliothèque Impériale avec une introduction et des développements historiques par Alfred Germond de Lavigne,* Paris, Auguste Vaton. [imprimé chez Bonaventure et Ducessois], 1855.

(2) *Cartas de la Venerable Madre Sor María de Ágreda y del Señor Rey Don Felipe IV. Precedidas de un bosquejo histórico por Francisco Silvela,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1885, vol. I, p. 192.

que sus reyes y príncipes están encendidos en guerras» y más lejos: «Ninguna guerra es lícita entre los príncipes cristianos sino la defensiva, y ésta ha de ser a más no poder y sin haber principiado primero. El altísimo Dios omnipotente no quiere guerras en sus hijos católicos y profesores de la ley evangélica, la cual se fundó con caridad y paz, mandándonos que nos amemos unos a otros, y que para el prójimo queramos lo que para nosotros mismos; y si esto se cumpliera, jamás hubiera discordias ni guerras» [3]. Y, paralelamente a su labor espiritual, puede considerarse que es también mérito de la religiosa haber logrado una forma de paz, imperfecta y frágil, pero real, entre Francia y España. «Muchos años ha que he dese-

Retrato de la infanta María Teresa. Taller de Velázquez, hacia 1652
(óleo sobre lienzo, Museo del Convento de la Inmaculada Concepción, Ágreda, 52x48 cm)

(3) Carta de María de Ágreda a Felipe IV, 11 de abril 1659, en: *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*, ed. Carlos Seco Serrano, Madrid, Atlas (col. «Biblioteca de Autores Españoles», t. 108 y 109, serie «Epistolario español», IV y V), 1958, p. 126a-127a. Todas las futuras citas a las cartas de María de Ágreda y el Rey pertenecen a esta edición.

ado tres cosas con grande anhelo y conato, y he pedido al Altísimo que yo las viese ejecutadas antes de morirme. Son, la primera, que la Corona de V.M. tomase por patrona y protectora a la Reina del cielo; la segunda, que se ajustasen las paces entre Francia y España; la tercera, que se definiese por artículo de fe la Purísima Concepción» (4).

El matrimonio de María Teresa con el Rey constituye el núcleo de la Paz, pues ha de ser el acto material más simbólico. Felipe IV le escribe a María de Ágreda: «De mi parte se ha facilitado siempre tan importante negocio, hasta sacrificarme en la división de mi hija, apartándola de mí con mucho gusto para dar tan buen día a todo el orbe cristiano, y por ella no se dejará de hacer la paz» (5). La paz entre las coronas también se comprende como reconciliación familiar y exaltación de la monarquía: Felipe IV es el tío de Luis XIV. Por mucho que pueda extrañar a nuestra mentalidad moderna, el matrimonio de Luis XIV y María Teresa, celebrado con dispensa especial del Papa Alejandro VII, se concibe como una manera de preservar la pureza de la sangre real, precisamente porque los esposos son doblemente primos hermanos (6).

Las cartas conservadas entre María de Ágreda y María Teresa de Austria versan todas sobre este matrimonio: desde sus gestiones en Madrid y la llegada de la pareja real a París hasta el establecimiento de la *sucesión* con el nacimiento del primer hijo, Luis, Monseñor, Gran Delfín de Francia y heredero de la corona francesa (7).

Anónimo, María Teresa, ca. 1660-1683
(óleo sobre lienzo, Museo Carnavalet, París)

Sobre la relación entre ambas mujeres

Para poder apreciar lo que cada una de las corresponsales pretende, conviene comprender el tipo de relación que tienen la monja y la Reina. En una carta al Rey del 22 de junio de 1660, por lo tanto escrita cuando el Rey ya ha regresado de la boda de su hija celebrada en Fuenterrabía, por poderes, el 3 de junio y en San Juan de Luz el 9, María de Ágreda escribe: «Deseo saber si V.M. ha llegado con salud a su casa y a la compañía de tan preciosas prendas (8), y si la señora Reina de Francia quedó buena y gustosa. Al tiempo de su partida me dejó mandado le escribiese a Francia; si V.M. me da licencia lo haré, y ahora parece preciso a mi obligación darle la enhorabuena» (9).

Con estas palabras, la monja alude a la carta [3] de nuestra colección. Está claro, sin embargo, que dicha carta fue redactada sin esperar a que el Rey diera su permiso, ya que sor María escribe a María Teresa una carta el 23 de junio [5], antes de que el Rey le escriba, el 6 de julio: «vuestra carta se la enviaré en la primera ocasión y vos podréis escribirla cuando os pareciere» (10), clara señal de que la primera carta de

(4) Carta de María de Ágreda a Felipe IV, del 22 de junio de 1660, p. 150a.
(5) *Ibid.*, Carta del Rey, 26 de agosto de 1659, p. 135a.
(6) Luis XIV es primo carnal de María Teresa: Isabel de Borbón (de Francia, primera esposa de Felipe IV), la madre de María Teresa, es la tía de Luis XIV, hermana de su padre Luis XIII; María Teresa es la prima carnal de Luis XIV: Ana de Austria (de España, esposa de Luis XIII), la madre de Luis XIV, es la tía de María Teresa, hermana de su padre Felipe IV.
(7) Nacido el 1 de noviembre 1661, el primer hijo de María Teresa, Luis de Francia, no llegaría a reinar (moriría el 14 de abril 1711, cuatro años antes que su padre Luis XIV, fallecido el 1 de septiembre 1715). Tampoco reinaría el hijo de este Luis, el otro «Luis de Francia», duque de Borgoña (1682-1717). El sucesor de Luis XIV sólo sería su biznieto y el de la Reina María Teresa, Luis XV (1710-1774), Rey de Francia a partir de 1715.
(8) La familia del Rey.
(9) *Ibid.*
(10) Carta de María de Ágreda al Rey, 22 de junio 1660, p. 150a.

María de Ágreda (pero no todas las siguientes, como se verá) fue controlada por el Rey. La lealtad de la monja es total: si bien se permite anticipar el permiso dado por el Rey, no escribe a escondidas. Si, como sabemos, María de Ágreda entregaba gran parte de sus escritos al juicio de sus confesores y superiores jerárquicos, también podemos pensar que las cartas para María Teresa fueron examinadas antes de ser enviadas. En cualquier caso, sabemos que el entonces obispo ordinario de Ágreda, el obispo de Tarazona Diego Escolano y Ledesma (nombrado en su sede el 10 de julio de 1660), recibió, ya desde el 1 de octubre de 1660, una carta de Sor María pidiéndole que velara por el buen envío de una carta a la Reina de Francia: «Suplico a V. Ilma. encamine con seguridad la [carta] de la señora Reina de Francia» (11). Del mismo modo, el interés manifestado por María de Ágreda al mencionado obispo para que entrara en contacto con el confesor de la Reina de Francia (véase nota 78 a la carta [23]) demuestra que también las cartas de María Teresa serían leídas o, por lo menos, comentadas con su director espiritual antes de ser enviadas.

No podemos saber si el epistolario que presentamos empezó, efectivamente, con la carta [1]. Aunque no hayamos encontrado señales de una correspondencia anterior, no se puede descartar la posibilidad de que la Infanta escribiera a la corresponsal de su padre en circunstancias anteriores a su matrimonio. De hecho, las dos primeras cartas de la Infanta no evocan claramente la cuestión de su boda, y se puede conjeturar que la joven tuviera una correspondencia anterior sobre asuntos familiares y espirituales, como otras mujeres del entorno de Felipe IV (12).

No se puede conocer con certeza el grado de relación personal que pudo existir entre María Teresa y María de Ágreda antes de 1659. Sabemos que, en sus oraciones, la monja asociaba la Infanta a su hermano, el Príncipe Baltasar Carlos, muerto en 1646 (véase nota 30 a la carta [2]). En el convento de Ágreda se sigue conservando, hoy en día, un precioso retrato (52 x 48 cm) de la Infanta María Teresa, pintado en el taller de Velázquez hacia 1652, cuando la

La Casa de la Infanta, en el puerto de San Juan de Luz.
María Teresa reside en este palacete durante las festividades de su boda con Luis XIV, en junio 1660.

(11) Isaac VÁZQUEZ JANEIRO, «Carta autógrafa de la Madre Ágreda», *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, vol. 1: *Repertorios, textos y comentarios*, Madrid, Fundación universitaria española (col. «Monografías», nº 44), 1986, p.374.

(12) Notablemente la reina Mariana, madrastra de la Infanta María Teresa (segunda esposa de Felipe IV), y la Infanta Margarita, primera hija de Felipe IV y la reina Mariana, futura esposa del emperador de Alemania Leopoldo I. Es evidente que estas cartas aún no publicadas, merecerían serlo.

Infanta tenía unos catorce años. Ese retrato, como otros, de misma procedencia, del Rey y su familia (la Reina Mariana de Austria, el príncipe Baltasar Carlos, la Infanta Margarita –la de las Meninas), probablemente fuera enviado a Ágreda para servir de estímulo a la oración de la monja y de la comunidad de religiosas. «Es una pintura de profundidad psicológica, realizado [*sic*] de perfil con la cabeza ligeramente vuelta hacia el espectador. El gran interés del pintor es el rostro de la Infanta que desplaza su mirada para orientarla hacia el espectador. Los ricos adornos de mariposas de nácar que salpican el peinado aportan gran riqueza a esta pintura. Es muy posible que las cartas que sor María dirigía a María Teresa antes y después de contraer matrimonio en contestación a otras de ella, las escribiese delante de este retrato, aunque no hay alusiones a esta correspondencia en el epistolario» [13]. Es muy poco probable, sin embargo, que María de Ágreda recibiera una visita personal de María Teresa: por una parte, es imposible que la niña acompañara al Rey en su primera visita a María de Ágreda de 1643 (entonces la Infanta sólo tenía cinco años y el Rey marchaba a una campaña militar hacia Aragón) y, si bien el Príncipe Baltasar Carlos acompañó al Rey en su visita a Ágreda de 1646, no hay constancia, según lo que se ha podido averiguar en los archivos, de que la Infanta se desplazara a Ágreda en esa ocasión o en otra.

Haya existido o no una correspondencia anterior entre las dos mujeres [14], es significativo que María de Ágreda empiece a conservar las cartas de la Infanta solamente a partir del momento preciso en que se inician las negociaciones oficiales para la Paz de los Pirineos, es decir, a partir del momento en que la Infanta comienza a ser objeto de transacciones políticas concretas. Es evidente que sor María conservó las cartas de María Teresa por particular precaución [15], pero ello no garantizó que la colección llegara completa hasta nuestros días. Aunque las cartas conservadas en el archivo del convento de Ágreda hayan llegado hasta la actualidad en el mismo estado en que se encontraban, por lo menos, hacia finales del siglo XIX (ya que se conserva una copia manuscrita

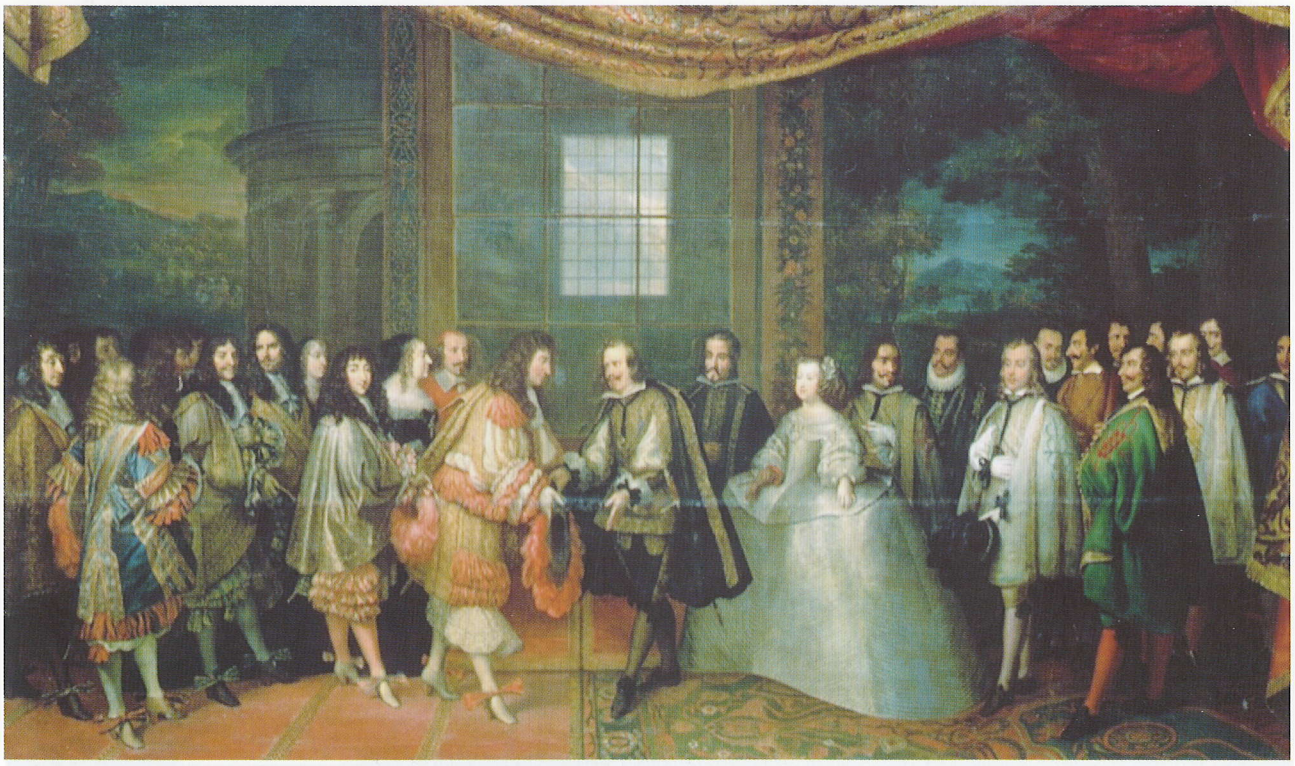

Charles Le Brun, Entrevista de Luis XIV y Felipe IV en la Isla de los Faisanes, 1660 (óleo sobre lienzo, castillo de Versalles, 348 X 597 cm).
Durante este encuentro del 6 de de junio 1660, María Teresa, vestida de blanco, descubre a su esposo.

(13) Ricardo Fernández Gracia, *Arte, devoción y política: la promoción de las artes en torno a sor María de Ágreda*, Soria, Diputación Provincial de Soria, 2002, p. 114-115 (véase página 87 la reproducción de este retrato).

(14) La carta [8] de María Teresa en la que alude al «gusto de recibir tan a menudo cartas vuestras como cuando estaba en España» no permite afirmar que dichas cartas fueran otras que las remitidas al Rey, que María Teresa podía haber leído o tenido noticia de ellas.

(15) Dicha precaución parece no haberla tenido con la correspondencia que mantuvo con otras personas menos destacadas; aunque también es verdad que, por su bien conocido espíritu cauteloso motivado por la prudencia, quemó muchos «papeles» comprometedores varias veces a lo largo de su vida.

sin autor, probablemente de la mano de sor María Nicolasa Errea [1857-1899], monja concepcionista de Ágreda), debemos advertir, sin embargo, que el epistolario no es completo, tal y como se irá indicando en las notas a pie de página. María de Ágreda toma precauciones de conservación, como con sus cartas al Rey, y lo más notable son las copias hechas de su propia letra de las cartas que remite a María Teresa. La monja solía copiar, en efecto, todas las cartas recibidas y enviadas al Rey en unos volúmenes que aún se conservan en el archivo de Ágreda: para ella era el modo de conservar memoria de lo escrito a pesar de las exigencias de olvido del Rey, quien no quería que guardara ni siquiera sus propias cartas y obligaba a su confidente a redactar la contestación en el margen o reverso de las mismas. En cambio, en el epistolario que aquí publicamos, conservamos las cartas originales de María Teresa (ya que la Infanta no le pidió que le remitiese la carta original con su respuesta) y también disponemos de las copias de las cartas que María de Ágreda envía a la Reina de Francia, copias realizadas por la propia monja pero en hojas sueltas y nunca encuadernadas. De ahí que varias cartas hayan podido desaparecer, tanto por las vicisitudes habituales de los archivos (el de Ágreda fue saqueado varias veces a lo largo de la historia) como por el hecho de que muchos escritos de la Venerable fueron recortados para formar reliquias.

Los manuscritos de María de Ágreda que presentamos ofrecen algunas características materiales destacables: realizadas probablemente muy rápidamente para el uso personal de la religiosa, las copias de las que disponemos son cuidadas sin más. En ese aspecto, nada tienen que ver con las esmeradas copias de las cartas a Felipe IV. Estas copias están manuscritas en un papel aprovechado al máximo, casi sin márgenes, e incluso probablemente abreviadas (como lo es, evidentemente, la copia de la carta [23], en que la cuestión material de las «colgaduras» para la iglesia conventual es aludida con una simple palabra). Las copias no llevan la firma habitual de «Sor María de Jesús», pero la letra, variable en función de las cartas, no deja lugar a dudas sobre su autoría para quien ha consultado distintos manuscritos de la religiosa.

Por todas estas razones, es difícil formular generalizaciones sobre el ritmo de composición de este epistolario. De hecho, constatamos que algunas cartas se cruzan ([10] y [11]) en el momento álgido de la correspondencia que es el nacimiento del primer hijo de María Teresa. Sabemos que las cartas entre España y Francia podían tardar más de tres semanas en llegar, a pesar de las «estafetas» privilegiadas (el Rey, el obispo) de las que se podía valer la monja, y de los mensajeros muy especiales que también aseguraban el buen destino de las misivas de la Reina de Francia. Por lo tanto, no debe sorprendernos que, en el transcurso de la correspondencia, Sor María de Ágreda haya podido prestar oídos a rumores totalmente inciertos sobre la muerte de María Teresa, y que intentara contrastarlos por todos los medios, en una carta cifrada enviada a sus grandes amigos en Madrid, Fernando y su hijo Francisco de Borja, antiguo Virrey de Aragón el primero y capellán de las Descalzas reales el segundo) [16].

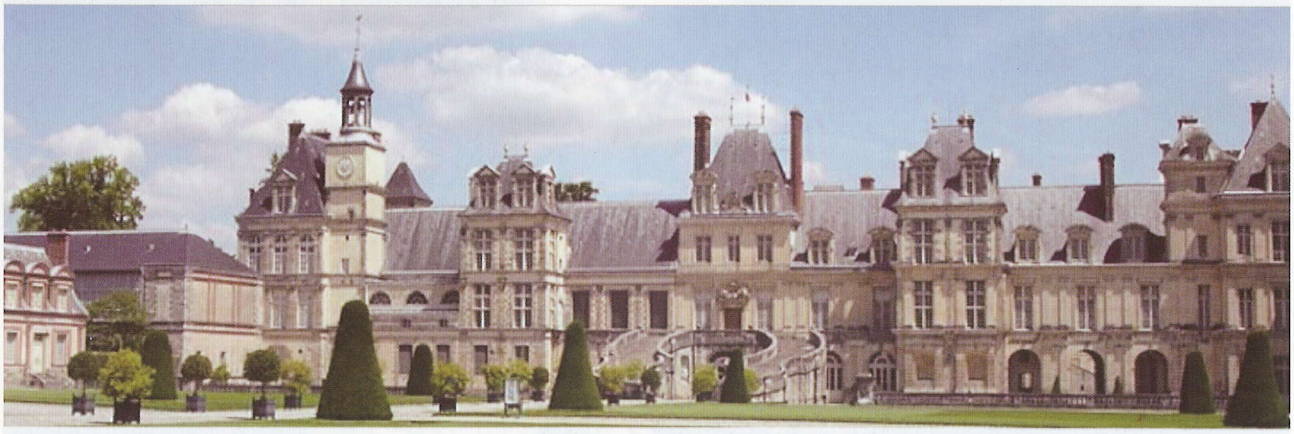

El castillo de Fontainebleau, a sesenta kilómetros al sur de París.
Desde este palacio, que su esposo prefiere al entonces palacio real del Louvre de París, María Teresa manda las cartas [10], [12], [14] y [16] a María de Ágreda. Aquí nace su primer hijo, Luis, gran delfín, heredero del trono de Francia, el 1 de noviembre 1661.

(16) «Señor mío, estoy con mucha pena porque corre por esta tierra que la Reina de Francia era muerta y que ha de haber guerra. De todo me avise v.s. y me mande como a fiel sierva», carta del 9 de diciembre de 1661 en: *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda a Fernando de Borja y Francisco de Borja (1628-1664). Estudio y edición*, ed. Consolación Baranda Leturio, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid (serie Historia y sociedad, n° 169), 2013, p. 234.

Sobre el contenido de las cartas

En el epistolario de las grandes figuras históricas a menudo suele interesar su contenido biográfico. Efectivamente, las cartas permiten entrar en una forma de intimidad de quienes las escriben. En esta correspondencia, los acontecimientos se encuentran del lado de María Teresa: su vida es el objeto de la correspondencia, no la de María de Ágreda. Así pues, concretamente, la lectura de estas cartas nos permite seguir a María Teresa en el momento preciso de su cambio de vida a través de su matrimonio. La seguimos desde antes de casarse hasta su llegada a París. Las cartas delimitan todo un recorrido geográfico que permite situar a la Reina en los distintos lugares a los que se desplaza. Conviene precisar que, durante los años de la correspondencia, la corte de Francia todavía no está instalada en Versalles: María Teresa apenas conocerá la vida de Versalles, ya que la monarquía francesa se instala en ese nuevo palacio a partir de 1682, sólo un año antes de su muerte. La familia real francesa conserva ciertas costumbres medievales de itinerancia, y por eso las cartas están escritas desde distintos lugares, que son los principales palacios más apreciados por Luis XIV en París y sus alrededores (Louvre, Vincennes, Fontainebleau y Saint-Germain-en-Laye).

Por otra parte, salta a la vista que las cartas no aportan informaciones factuales que los historiadores no conocieran. Permiten seguir las grandes pautas de la vida de María Teresa (previsión del matrimonio, llegada a París, primer embarazo, parto, segundo embarazo; no hay alusiones a la boda propiamente dicha) pero, evidentemente, el objeto de estas cartas no es informativo.

Algunas características del lenguaje empleado permiten comprender el auténtico alcance de este

Jean Nocret, María Teresa en Reina de Francia, ca 1660 (óleo sobre lienzo, castillo de Versalles, 148 X 177 cm).
En este retrato, probablemente realizado muy poco tiempo después du su llegada a París, la Reina lleva el vestido azul con flores de lis, símbolo de la monarquía francesa.

El castillo de Saint-Germain-en-Laye.
Desde este lugar propicio a la organización de grandes cacerías reales, María Teresa escribe a María de Ágreda durante el verano 1662 (carta [22]).

epistolario. El lector actual destacará inmediatamente el carácter muy formal, por parte de las dos mujeres, de la correspondencia. Son evidentes las fórmulas estereotipadas y acuñadas («Mucho me he holgado con vuestra carta, que cada una que recibo vuestra es para mí de gran gusto y consuelo» para empezar, «Dios os guarde» al final, y otras expresiones parecidas) en las dos corresponsales. Las cartas de María Teresa son particularmente esquemáticas (alegría por la carta recibida, deseos de buena salud, petición de oración para ella y los suyos) y dan la sensación de ser una serie de frases hechas puramente formales. La retórica es sencilla. Las cartas de María de Ágreda son más elaboradas, pero igualmente formales.

Este diálogo de mujeres no es familiar. El estatus social de cada una de ellas lo explica: María de Ágreda es una religiosa obligada al recato y a la humildad, María Teresa es una reina que no se puede confiar fácilmente. Así pues, las fórmulas y los formulismos que confieren a las cartas un carácter repetitivo, hasta pesado por momentos, tiene que ser apreciado por el lector moderno sin anacronismo. El formalismo es la marca del decoro, pero no es solamente una distancia, sino el testimonio del respeto que pasa por unas normas retóricas. Es una manera codificada de comunicar. Lo que se valora no es la individuación ni los signos de sinceridad, sino la capacidad de hacer pasar lo personal a través de un discurso aparentemente general, pero que en su distancia pretende ser delicadamente afectivo.

Por lo tanto, no hay que ver en esta retórica puros parabienes, ni ganas de perder el tiempo. Se trata, en primer lugar, de mantener un contacto. Detrás de las palabras repetitivas de María Teresa se vislumbran grandes inquietudes, totalmente comprensibles si consideramos su situación personal (ruptura total con su familia y su país, terrible obligación de asegurar la sucesión al trono de Francia). Frente a esa forma de angustia, el papel de María de Ágreda es calmar, tranquilizar la mente de la que ha sido entregada como un tributo para la paz entre España y Francia, asegurándole que va a rezar y hacer penitencias por sus intenciones.

En las notas a pie de página a algunas cartas, explicamos que María Teresa no sabe escribir en francés el nombre de los lugares en que se encuentra. El desconocimiento total de la lengua francesa puede sorprender en una infanta cuya madre, Isabel de Borbón, era francesa y además educada con la perspectiva de poder un día realizar un matrimonio internacional. El consejo que Olivares, por ejemplo, podía haber dado a Felipe IV sobre la educación de sus bastardos en el conocimiento de las lenguas (latín, italiano y, por supuesto, francés) no se aplica a las hijas del Rey. Desde nuestro punto de vista, María Teresa recibió una educación poco adaptada a la estrategia matrimonial de su padre. En realidad, el desconocimiento de la lengua francesa era una manera de hacer que ella fuese puramente española, como una concentración de la identidad de la dinastía a la que representaría en el matrimonio. Totalmente ajena a la cultura francesa cuando llega a Francia, su papel principal es seguir representando la conservación de los valores españoles en el momento en que se dispersan, a través de ella, fuera de España. En ese sentido, María Teresa tampoco estudió alemán, aunque la estrategia matrimonial de su padre contempló durante mucho tiempo un matrimonio con el emperador de Alemania.

Es fundamental comprender lo que representa María Teresa: es la más ilustre princesa de su época. Durante siete años, de 1646 a 1657, fue la única heredera al trono de España (no olvidemos que, durante el reinado de los Austrias, las mujeres no están excluidas de la sucesión española). Esposa de Luis XIV, puede pasar a ser regenta de Francia en cualquier momento y, de hecho, lo será incluso en vida del Rey (por ejemplo en 1673, cuando el Rey se ve obligado a dejar los asuntos corrientes del Estado para dirigir la guerra contra las Provincias unidas de los Países bajos). María Teresa representa entonces la continuidad del Estado. Ella era consciente de su posición, evidentemente. Una anécdota conocida, contada por la Marquesa de Caylus (sobrina de Madame de Maintenon, una de las principales amantes de Luis XIV) en

sus memorias, refiere que María Teresa solía decir con cierta altivez que nunca intentó seducir a ningún español cuando estaba en España porque «no había ningún rey en la corte de [su] padre» (17).

María Teresa tenía una conciencia muy clara de su posición y, de hecho, las cartas así lo manifiestan. María Teresa es la que ordena: «me habéis de escribir» [4]. Para María de Ágreda se repite el esquema de la correspondencia con Felipe IV, en que se ve obligada a contestar a quienes quieren que les escriba: «Pasó por este lugar y entró en nuestro convento el Rey nuestro señor, a 10 de julio de 1643, y déjome mandado que le escribiese; obedecíle» (18). Se ve que María Teresa está acostumbrada a dar órdenes. Así pues, tras la sorprendente sencillez de sus cartas, no hay que ver simpleza, sino una manera de ser muy característica de su personalidad. La que había sido acostumbrada a guardar siempre silencio en los palacios españoles, sin tener que dignarse a hablar con cualquiera (por ejemplo, le enseñaron a comunicar con señales a sus servidores, una costumbre que conservó en Francia, aunque fuera totalmente ajena al genio francés), ostenta aquí la mayor sencillez posible. Esta sencillez no es simplemente la marca de la gran reina que baja al nivel de una súbdita, sino una tentativa de comunicación auténtica. Tal vez la espiritualidad profundamente franciscana de María Teresa (que llegaría a ser terciaria franciscana) pueda ayudar a comprender la relativa pobreza de su expresión, tanto más visible en cuanto que también limitada por las normas del decoro formal imposible de suprimir. María Teresa vivía en la mayor pompa imaginable, pero a la vez practicaba la sencillez: hay que distinguir entre la exaltación de la función real, que es la que vemos en sus retratos, tanto españoles (de Velázquez) como franceses (de Charles Beaubrun o Jean Nocret), y la auténtica humildad que aquí manifiesta. En este sentido, es significativo que no hay ningún cambio de tono en las cartas de María Teresa antes y después de ser reina. Siempre firma «María Teresa» y no «yo la Reina», según la firma «yo el Rey» acostumbrada por Felipe IV incluso en sus cartas a María de Ágreda.

La desigualdad de estados no emociona a María de Ágreda. La abundancia de fórmulas de humildad no disimula la seguridad en la que se encuentra en esta relación. Ella es una mujer mucho más mayor que María Teresa (tiene 57 años cuando empieza la correspondencia, María Teresa 21). Se ve obligada a escribir y lo hace siguiendo los mismos esquemas establecidos con el Rey de España, con la diferencia de que no va a intentar implicarse en los asuntos políticos franceses, ateniéndose a consejos muy generales y aceptando el papel de verdadero talismán que la Reina de Francia le confiere. Es normal que María Teresa le otorgue un papel casi mágico a la oración y a las penitencias de María de Ágreda: hereda esta relación y actitud de su padre. Sin embargo, hay que medir el sumo valor que le confiere a la oración específica de María de Ágreda. Por ejemplo, cuando pide sus oraciones por el buen suceso de su parto, lo hace en un momento en que toda Francia reza oficialmente por ella. De hecho, para asegurarse el favorable desenlace del mismo incluso se vestirá con la túnica de la Virgen, preciosa reliquia que se conservaba en la catedral de Chartres. Lo destacable es que, a pesar de todo, siga acudiendo a la *intercesión* de María de Ágreda.

Sobre los motivos de la interrupción de esta correspondencia

Los motivos de la brusca interrupción del epistolario entre María de Ágreda y María Teresa quedan, en gran parte, inexplicados. A diferencia de otras correspondencias importantes (con el Rey o los Borja, por ejemplo), no es la muerte de uno de los corresponsales la que viene a interrumpir la redacción de estas cartas en 1662. ¿Cómo explicarlo? Aunque en la carta [17], tras las instancias de la Reina, la monja prometa «trabajar» durante toda su vida para el bien de la Reina de Francia, la estructura general de sus cartas se centra sobre circunstancias muy particulares de la vida de María Teresa: el matrimonio, el nacimiento de un sucesor. Si se comparan estas cartas de María de Ágreda con otros escritos suyos, el lector atento puede advertir que no entra en consideraciones complejas. Las cartas pueden dar la sensación de que no irán más allá: sólo irán «hasta que [La Reina] salga de [el parto]» [17].

Si es que la correspondencia se acaba con la carta [24] de María Teresa, podemos formular hipótesis para intentar comprender por qué Sor María de Ágreda dejó entonces de contestar a la Reina de Francia. En primer lugar, hay que comprender que la co-

(17) «Il n'y avait pas de rois à la cour de mon père» en: Marquise de Caylus, *Souvenirs*, París, 1873, p. 40. Traducimos sistemáticamente todas las citas francesas.

(18) Nota escrita por Sor María, que precede a las copias conservadas en el convento de Ágreda, en: *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV* (*op. cit.*), vol I, p. 3a.

rrespondencia con María Teresa se establece en un momento paroxístico en la vida de la religiosa, cuando la monja está acabando el final de la segunda redacción (iniciada en 1655) de su gran obra, la única que cuenta verdaderamente para ella: la *Mística ciudad de Dios* (ocho volúmenes, miles de páginas manuscritas...). No es difícil imaginar la liberación que pudo representar para María de Ágreda haber acabado aquel inmenso trabajo que fue el fruto de toda una vida. La religiosa, agotada y muy enferma, manifiesta entonces varias veces su deseo de retraerse de las actividades exteriores [19] y dedicarse a la contemplación, siguiendo también los consejos de su confesor franciscano, Andrés de Fuenmayor, que tiende a conducirla a que escriba menos cartas, después de acabada la *Mística ciudad de Dios,* para mayor retiro. Si bien la actividad epistolar de María de Ágreda es constitutiva de su labor cotidiana, le cuesta mucho y, probablemente, el nacimiento feliz del heredero francés, confortado por el anuncio de un segundo embarazo de María Teresa en 1662, haya podido llevar a pensar a María de Ágreda que ya había cumplido con su misión de paz entre España y Francia, uno de los tres grandes objetivos de su vida aludidos al principio de esta introducción. Alcanzada esa paz, María de Ágreda se retira.

Por otra parte, María Teresa ya es Reina de Francia, y María de Ágreda, a quien ya bastante le costaban los asuntos nacionales, nunca manifestó deseos de influir fuera de España. Su patriotismo no es más que un desarrollo del cuarto mandamiento del decálogo: «honra a tu padre y a tu madre». Si pudo intentar influir en las relaciones internacionales, utilizando su influencia en una carta mandada al Papa Alejandro VII, no fue más que para instarlo a que mediara precisamente en la reconciliación Entre España y Francia [20]. Por otro lado, se trata de dejar que María Teresa vuele con sus propias alas, que se desate de sus lazos afectivos con todo lo que la podría atar inútilmente con su vida española a la que tiene que renunciar. Es muy probable que la actitud de María de Ágreda sea una lección de desprendimiento frente al apego sensible de la Reina.

Finalmente, la publicación de la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* por el papa Alejandro VII, el 8 de diciembre de 1661, determina un hito en la vida de Sor María. En cierta manera, se cumple su tercer y último deseo existencial: sin llegar a ser proclamación dogmática (ya que para ello habrá que esperar la bula *Ineffabilis Deus* de Pío IX en 1854) es el mayor reconocimiento del gran misterio mariano de la Inmaculada Concepción. Como en toda España, en septiembre de 1662 se organizan grandes fiestas en Ágreda para celebrar esta proclamación doctrinal. Mayor motivo para retirarse... Durante ese mismo mes contesta, por última vez, a la Reina de Francia.

A modo de conclusión: sobre los efectos de este epistolario

Resulta difícil establecer un balance histórico sobre una correspondencia finalmente muy poco anécdotica, cuya existencia parece ser, ante todo, una tentativa por parte de María Teresa de mantenerse unida espiritualmente con sus raíces. Por parte de María de Ágreda, las cartas son ocasión para un acompañamiento aceptado para conducir, personalmente a través de la oración, a la hija del Rey de España a su nueva vida. Nada más, ni tampoco menos: María de Ágreda confirma, ante todo, su papel de apoyo espiritual.

Para un mejor conocimiento de la vida de María Teresa, deberemos esperar a que otros investigadores busquen y encuentren otras cartas suyas en otros archivos españoles, ya que en Francia parecen haber desaparecido totalmente. Por ejemplo, las cartas que escribió a su padre el Rey de España y, tal vez las que también pudo remitir al convento franciscano de Alcalá, al que permaneció vinculada desde Francia. Desde la perspectiva agredana, esperamos que estas cartas, por fin publicadas, puedan servir para un mayor conocimiento de la figura polifacética de María de Ágreda.

¿Cuál pudo ser la influencia concreta de María de Ágreda en la vida de la Reina de Francia? Está claro que el hecho de haber pertenecido ambas mujeres a la corriente franciscana (María de Ágreda como monja concepcionista, María Teresa como terciaria franciscana) permitiría establecer un elenco de costumbres paralelas. Pero lo más destacable, y muy poco conocido en la vida de María Teresa, es que la Reina de Francia llegó a ser fundadora de conventos, no sólo franciscanos para hombres, sino también de la orden concepcionista en Francia. La correspondencia con María de Ágreda no permite

(19) "La quietud vale mucho y más que todos los intereses del mundo», escribe, por ejemplo, en una carta a Francisco de Borja, capellán de las Descalzas reales de Madrid, el 25 de julio 1664 (*ed.cit.*).

(20) El texto de esta carta, probablemente del mes de marzo de 1658 y por lo tanto anterior al principio de las auténticas negociaciones para la Paz de los Pirineos, puede consultarse en: en: *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV* (*op. cit.*), t. II, p. 266-268.

inferir que ésta instara a la Reina para que fundara su orden en Francia. El tema inmaculista marca sin embargo este epistolario: es el misterio de la Inmaculada Concepción el que reúne espiritualmente a las dos mujeres. Por otra parte, recordemos que la orden concepcionista, fundada por santa Beatriz de Silva en Toledo a finales del siglo XV, es específicamente española y percibida como tal en el siglo XVII. Por lo tanto resulta muy difícil no ver una influencia, por lo menos indirecta, de María de Ágreda, fundadora de varios conventos concepcionistas en España y muy preocupada por el desarrollo del culto a la Virgen Inmaculada, en el afán de la Reina de Francia por fundar monasterios concepcionistas en un país cuyas tradiciones propias (el galicanismo) no habían llevado precisamente al desarrollo de una gran devoción al misterio de la Inmaculada Concepción. En ese sentido, no olvidemos que las mayores oposiciones a la *Mística ciudad de Dios* se verificarían precisamente en Francia.

Sabemos, en efecto, que María de Ágreda intentó influir en la Reina por mediación del confesor de la misma, Miguel de Soria [21]. Es muy probable que fuera a través de la intervención de dicho confesor de la Reina como María de Ágreda empujara a la fundación de conventos concepcionistas, tal y como lo escribe el también franciscano Buenaventura de Soria (hermano de Miguel de Soria y su sucesor en la dirección espiritual de la Reina), en el libro que redactó sobre la vida espiritual y las virtudes de María Teresa el año en que murió (1683): «Habiendo necesitado España al Reverendo Padre Vázquez [22] para gobernar la Iglesia de Cádiz, y aquella gran princesa habiéndolo querido conceder al Rey su hermano [23] que se lo había pedido, tomó al Padre Miguel de Soria como confesor y director espiritual, cuyo mérito no era menos conocido en la Corte de Francia que en la de España, donde se le había visto con todo su lustre. Fue por [la mediación de su confesor y director espiritual el Padre Miguel de Soria] por la que aquella virtuosa princesa hizo surgir en Francia la orden de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, cuyo hábito y tipo de vida tan puro y tan austero desconocían la mayoría de los franceses. Las monjas recoletas establecidas en el *faubourg Saint-Germain* [24] hicieron profesión con aquella regla con permiso del Sumo Pontífice, en manos del Señor cardenal Antoine Barbarin, en presencia de nuestra augusta Reina y en la de la Reina madre, también su tía, tras una excelente predicación hecha sobre este tema por el difunto Señor de Perefix, arzobispo que fue de París» [25]. El convento de Concepcionistas de París, fundado en 1663, parece haberse llamado «Monasterio de la Concepción de Nuestra Señora» (*monastère de la Conception de Notre Dame*) [26]. Entre las muy austeras costumbres de ese convento estaba el hecho de que las monjas, después de su profesión, no podían hablar con ninguna persona seglar, ni siquiera con sus propios padres. Esta costumbre hizo que las familias se opusieran a la entrada de sus hijas y aquel monasterio no tuvo novicias «durante ocho años» [27]. La Reina María Teresa consiguió que la costumbre del monasterio fuera modificada por un breve del papa Clemente X en 1673 y, a partir de entonces, las monjas pudieron recibir visitas de sus parientes de primer grado, exceptuando, como era habitual, los tiempos de Adviento y Cuaresma.

El mismo año 1663, también el convento de franciscanas recoletas de Verdun, en el este de Francia, pasó a profesar la regla concepcionista. No obstante, no hemos podido documentar que dicho cambio se hiciera bajo la orientación de la Reina de Francia inspirada por María de Ágreda. Sin embargo, anterior

(21) Ver nota 78 a la carta [23].

(22) Alfonso Vázquez de Toledo, confesor de María Teresa que la acompañó de España a Francia.

(23) Buenaventura de Soria comete una confusión: no es el «hermano» de María Teresa quien nombró al Padre Vázquez como obispo de Cádiz, sino su padre, Felipe IV. En 1663, Carlos II el «hermano» de María Teresa, por cierto Rey de España en 1683, sólo tenía dos años.

(24) Un barrio céntrico de París.

(25) «L'Espagne ayant eu besoin du Révérend Père Vazquez pour gouverner l'Église de Cadix, et cette grande princesse l'ayant bien voulu accorder au Roi son frère, qui le lui avait demandé, elle prit pour son confesseur et directeur spirituel le Père Michel de Soria, dont le mérite n'était pas moins connu dans la Cour de France que dans celle d'Espagne où il avait paru avec éclat. Ce fut par ses soins que cette vertueuse princesse fit paraître en France l'Ordre de l'Immaculée Conception de la très sainte Vierge, dont l'habit et le genre de vie si pur et si austère était inconnu à la plupart des Français. Les religieuses récollettes établies au Faubourg de Saint-Germain en firent une profession publique par la permission du Souverain Pontife, entre les mains de Monsieur le cardinal Antoine Barbarin, en présence de notre auguste reine et de la reine mère, et sa tante, après une excellente prédication qui fut faite sur ce sujet par feu Monsieur de Perefix alors Archevêque de Paris.»: Bonaventure de Soria, *Abrégé de la vie de très auguste et très vertueuse princesse Marie-Thérèse d'Autriche, reine de France et de Navarre*, Paris, Lambert Roulland, 1683, p. 16-17.

(26) Es significativo que, conforme a las costumbres de la Iglesia galicana, la Concepción de la Virgen no fuera calificada de «Inmaculada» en el nombre del convento.

(27) *cf.* Pierre Hélyot, *Dictionnaire des ordres religieux ou histoire des ordres monastiques, religieux et militaires et des congrégations séculières* (1714-1719), p. 1087-1088 (de la edición de 1847 por Marie-Léandre Badiche). No se sabe si la prohibición de comunicación externa fue una norma anterior o posterior al paso de la comunidad del *faubourg Saint-Germain* a la regla concepcionista.

al convento del *faubourg Saint-Germain*, el convento parisino de monjas inglesas franciscanas venidas de Nieuport también había cambiado de regla, pasando de la franciscana a la concepcionista el día de la Inmaculada Concepción 8 de diciembre de 1661 [28], o sea el mismo día en que se celebraron en Ágreda las ceremonias en acción de gracias por el nacimiento del heredero de Francia (carta [19]). Aunque no hayamos podido documentar una influencia directa de María Teresa en este otro cambio de regla, resulta difícil no relacionar ambos acontecimientos y no ver detrás de la aparición de las «monjas azules» (alusión a la capa del hábito concepcionista) inglesas de París más que una pura coincidencia [29].

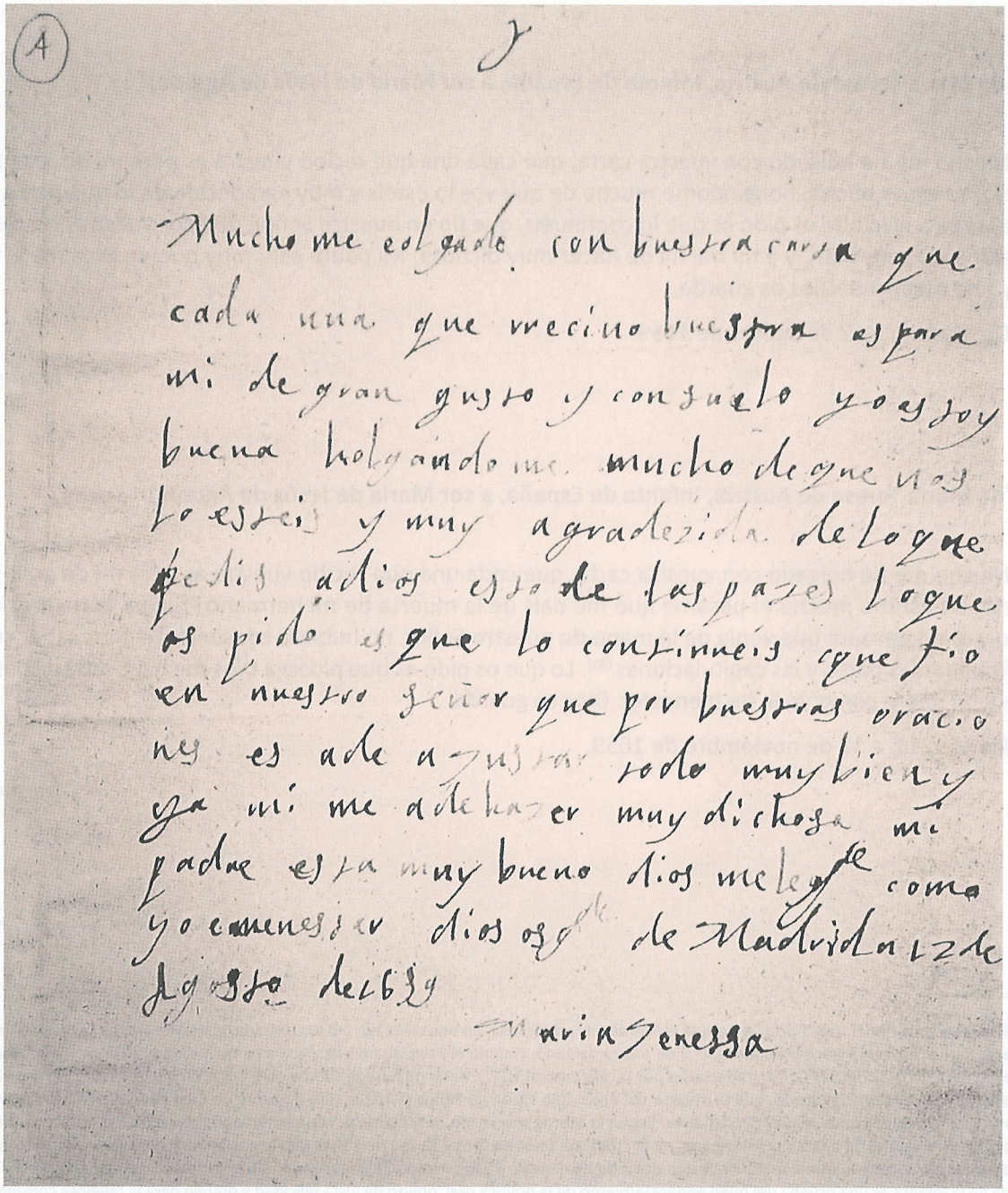

Primera carta original de María Teresa a María de Ágreda, 12 de agosto de 1659. Número [1] de este epistolario.
Archivo del Convento de las MM. Concepcionistas, Ágreda

(28) Catholic Record Society, *The Diary of the «Blue Nuns» or Order of the Immaculate Conception of our Lady at Paris. 1658-1810*, Joseph Gillow and Richard Trappes-Lomax ed., London, J. Whitehead and son, 1910, p. IX-X.

(29) Es más, desde el punto de vista de la historia francesa, nos preguntamos si estas fundaciones de conventos femeninos concepcionistas no servirían además para alimentar un clima antijanesita en los medios allegados a Luis XIV, debido a las tesis anticoncepcionistas desarrolladas por los partidarios del jansenismo, reunidos alrededor del monasterio, también femenino, de Port-Royal (es sabido que la lucha contra el jansenismo se reactivó cuando Luis XIV tomó personalmente las riendas del poder, precisamente en 1661. Ver nota 65 a la carta [16]).

EPISTOLARIO

ENTRE SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA Y MARÍA TERESA DE AUSTRIA, INFANTA DE ESPAÑA Y REINA DE FRANCIA

[1]

[Carta de María Teresa de Austria, Infanta de España, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con vuestra carta, que cada una que recibo vuestra es para mí de gran gusto y consuelo. Yo estoy buena, holgándome mucho de que vos lo estéis y muy agradecida de lo que pedía a Dios, esto de las paces; lo que os pido es que lo continuéis, que fío en nuestro Señor, que por vuestras oraciones ha de ajustar todo muy bien, y a mí me ha de hacer muy dichosa. Mi padre está muy bueno. Dios me le guarde como yo he menester. Dios os guarde.

De Madrid, a 12 de agosto de 1659.

María Teresa

[2]

[Carta de María Teresa de Austria, Infanta de España, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con vuestra carta, que cada una que recibo vuestra es para mí de gran gusto y consuelo. Os estimo mucho el pésame que me dais de la muerte de mi hermano [30], que lo he sentido muchísimo y, si no pensara que venía de la mano de nuestro Señor, no hubiera consuelo. Hágoos saber cómo ya están firmadas las paces y las capitulaciones [31]. Lo que os pido es que pidáis a Dios me haga muy dichosa y me guarde a mi padre como yo le he menester. Dios os guarde.

De Madrid, a 18 de noviembre de 1659.

María Teresa

(30) No tiene que sorprender que María de Ágreda recuerde a María Teresa, en una carta hoy no encontrada, el aniversario de la muerte del Príncipe Baltasar Carlos, acaecida trece años antes, el 9 de marzo de 1646, cuando el Príncipe heredero iba a cumplir dieciocho años. En las *Revelaciones del alma del Príncipe Baltasar Carlos*, redactadas por la religiosa en 1647, María de Ágreda cuenta en efecto cómo le fue revelado por el ánima de Baltasar Carlos, aún en Purgatorio, que la muerte del único hijo varón de Felipe IV había sido un azote de Dios «en las personas reales» en reprensión de los «vicios en la república cristiana». Según la misma revelación, semejante destino amenazaba a la niña María Teresa, entonces de ocho años de edad: «si la Infanta, mi hermana, no la crían con temor a Dios y le dan personas que la encaminen y enseñen con todo cuidado, se puede temer le suceda lo que a mí» (revelación del 2 de noviembre 1646). Junto a la consecución de la paz entre España y Francia, la supervivencia de la Infanta es una prueba del buen enderezamiento de la política real, objeto de justa felicidad y orgullo para la religiosa consejera del Rey Felipe IV (*Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*, ed. Carlos Seco Serrano, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, n° 109, p. 260a y 262b).

(31) Los trámites concretos para el matrimonio real habían empezado en junio de 1656, pero sin éxito porque no se alcanzaba la paz entre España y Francia. Al referirse a la Paz de los Pirineos, firmada unos días antes, el 7 de noviembre de 1659, María Teresa comprende que está zanjado su matrimonio con el Rey de Francia, concebido como fundamento y símbolo de las «capitulaciones» o convenios para la organización concreta de «las paces». Tan esperada ceremonia, cuyos preparativos no hubieran necesitado los siete meses que duraron, se pospone sin embargo hasta el mes de junio del año siguiente porque el Rey Felipe IV está enfermo y no puede viajar en invierno hasta la frontera francesa. También hay que dar tiempo a los diplomáticos de ambos países para que puedan evacuar los territorios ocupados y delimitar fronteras nuevas. Sobre la cuestión de las «capitulaciones» de la Paz de los Pirineos, se puede leer el artículo de Daniel Seré, «Les difficultés d'exécution d'un traité: le cas du Traité des Pyrénées», *Revue d'histoire diplomatique*, 2000, n° 3, p. 209-228.

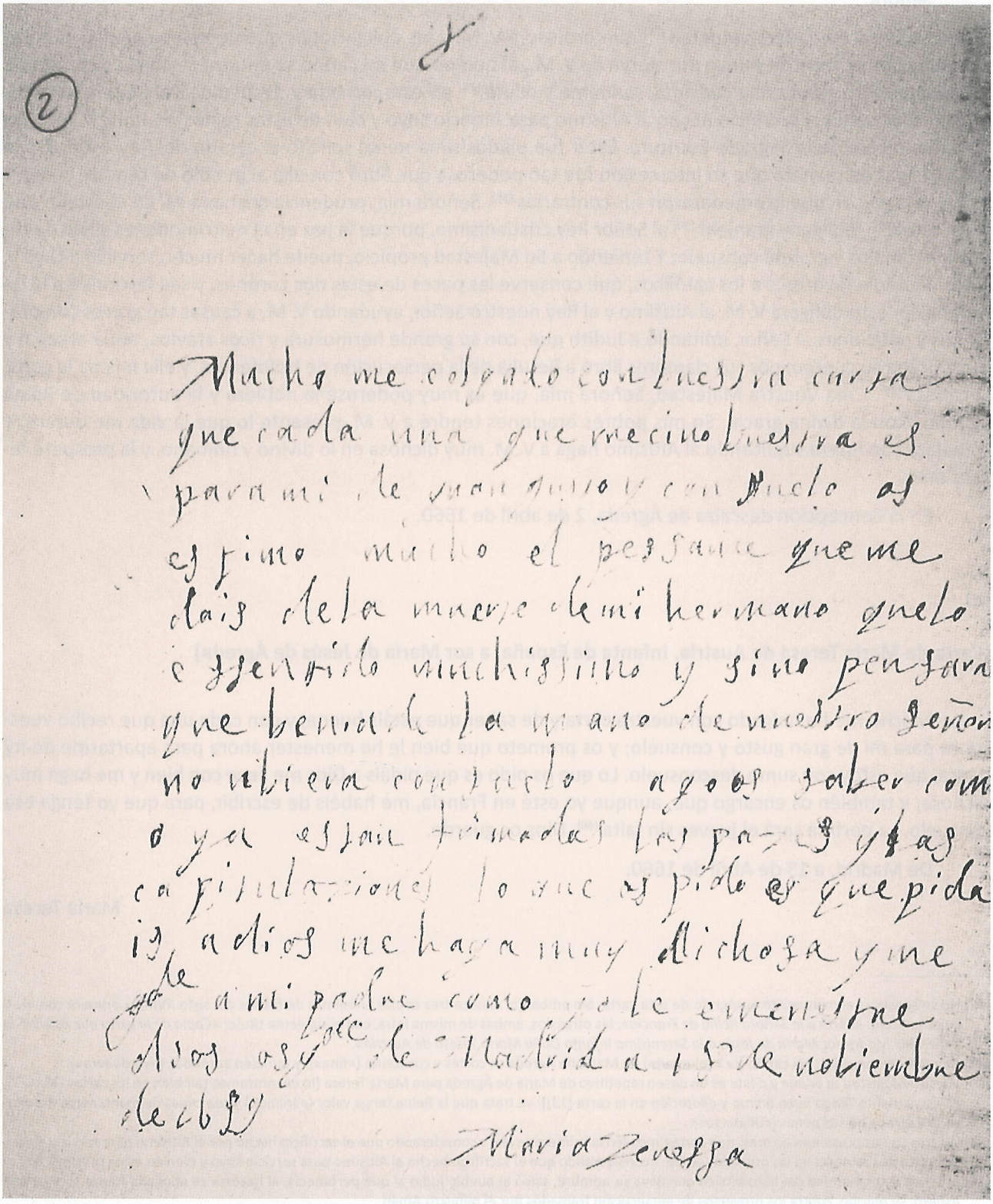

Mucho me colgado con vuestra carta
que cada una que me cino vuestra es
para mi de gran gusto y consuelo os
estimo mucho el pessame que me
dais de la muerte de mi hermano que lo
e sentido muchissimo y si no pensara
que venia de la mano de nuestro señor
no ubiera consuelo a go os saber como
o ya estan firmadas las pazes y las
capitulaziones lo que os pido es que pida
is a dios me haga muy dichosa y me
de a mi padre como yo le e menestre
dios os g.de de Madrid a 15 de nobiembre
de 1659

Maria Teressa

Carta original de María Teresa a María de Ágreda, 18 de noviembre de 1659. Número [2] de este epistolario.
Archivo del Convento de las MM. Concepcionistas, Ágreda

[3]

[Carta de sor María de Jesús de Ágreda a María Teresa de Austria, Infanta de España] [32]

Señora:

La fina y verdadera voluntad [33] que profeso a V. M. y las obligaciones que debo a su piedad, me encaminan a ofrecerme de nuevo por sierva de V. M., al tiempo que mi cariño se enternece con la ausencia de V. M. Suplícola, Señora mía carísima, se anime y dilate [34] en esta jornada y despedida del Rey nuestro Señor, considerando el sacrificio hecho al Altísimo para servicio suyo y bien de estos reinos [35]. Imite V. M. a las Santas Mujeres de la Sagrada Escritura. Ester fue piadosísima reina, solicitó el agrado del Rey Asuero, y le supo obligar de manera que su intercesión fue tan poderosa que libró con ella al pueblo de Dios de la opresión y castigo con que le amenazaron sus contrarios [36]. Señora mía, prudencia cristiana es, en el estado que V. M. toma [37], obligar y granjear [38] al Señor Rey cristianísimo, porque la paz en el matrimonio es alivio de todos los trabajos y grande consuelo. Y teniendo a Su Majestad propicio, puede hacer mucho servicio a Dios V. M., pidiéndole favorezca a los católicos, que conserve las paces de estas dos coronas, y sea favorable a la de España. En esto obligará V. M. al Altísimo y al Rey nuestro Señor, ayudando V. M. a causas tan graves con oraciones y peticiones al Señor, imitando a Judith que, con su grande hermosura y ricos atavíos, tenía oración y mortificaba su cuerpo: por sus clamores libró a Betulia de la persecución de Holofernes, y ella misma le cortó la cabeza [39]. Crea Vuestra Majestad, Señora mía, que es muy poderosa la nobleza y la autoridad de Reina ayudada con la divina gracia. En mis pobres oraciones tendré a V. M. presente lo que la vida me durare, y trabajaré con fineza suplicando al Altísimo haga a V. M. muy dichosa en lo divino y humano, y la prospere felices años.

En la Concepción descalza de Ágreda, 2 de abril de 1660.

[4]

[Carta de María Teresa de Austria, Infanta de España, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con vuestra carta y de saber que estáis buena, y con cada una que recibo vuestra es para mí de gran gusto y consuelo; y os prometo que bien le he menester ahora para apartarme de mi padre, que estoy con sumo desconsuelo. Lo que os pido es que pidáis a Dios me lleve con bien y me haga muy dichosa; y también os encargo que, aunque yo esté en Francia, me habéis de escribir, para que yo tenga ese consuelo. La partida será el jueves sin falta [40]. Dios os guarde.

De Madrid, a 13 de Abril de 1660.

María Teresa

(32) No se conserva el manuscrito autógrafo de esta carta. Sin embargo, existen tres copias anónimas de finales del siglo XVIII, la primera con el siguiente título: «*Carta a la Señora Reina de Francia*»; las otras dos, ambas de misma letra, con el siguiente título: «*Copia de la carta que escribió la Venerable Madre sor María de Jesús a la Serenísima Infanta Doña María Teresa de Austria*».

(33) Hay que comprender: «el cariño (la «voluntad») de María de Ágreda es cortés y constante («fina»), y también auténtico («verdadera»).

(34) *Vuestra Majestad se anime y dilate* es un deseo repetitivo de María de Ágreda para María Teresa (lo encontramos también en las cartas [15 y 17], con su variante *Tenga buen ánimo y dilatación* en la carta [13]): se trata que la Reina tenga valor («ánimo») y sea capaz de mantenerse desahogada y serena en sus penas («dilatarse»).

(35) Las tres copias presentan errores, que corregimos (en la primera se lee: «considerando que el sacrificio hecho por el Altísimo para servicio suyo y bien de estos reinos»; en las otras dos se lee: «considerando que el sacrificio hecho al Altísimo para servicio suyo y bien de estos reinos»).

(36) La Reina Ester, heroína del libro bíblico que lleva su nombre, salvó al pueblo judío al que pertenecía, al hacerse su abogada frente al rey persa Asuero, su marido, contra los proyectos de persecución tramados por el ministro Amán.

(37) El nuevo «estado» de María Teresa es, como se lee en la carta [5], «el estado del matrimonio».

(38) «Granjear» al Rey significa aquí *conseguir su buena voluntad*.

(39) La otra santa mujer del antiguo testamento citada, también heroína de un libro que lleva su nombre, no se contentó con influir a favor de su pueblo, sino que fue a degollar ella misma al general Holofernes cuyas tropas amenazaban la ciudad judía de Betulia.

(40) 15 de abril 1660.

[5]

Carta para la Señora Reina de Francia dándole la enhorabuena de las paces y de su nuevo estado [de Sor María de Jesús de Ágreda]

Señora:

Mucho cariño y abundancia de lágrimas me cuesta la ausencia de V.M. y considerar la ternura que tendrá V.M. de haberse apartado de tan amable presencia como la del Rey nuestro Señor, donde concurre el ser padre y Señor de V.M., príncipe de tan loables y admirables prendas. Tenga V.M. paciencia y haga este sacrificio al Altísimo considerando ha sido voluntad suya y por tan grandes fines de su servicio, bien de la santa Iglesia, conservación y paz de estos reinos.

Doy al Altísimo repetidas gracias y a V.M. afectuosas enhorabuenas del ajustamiento de las paces y nuevo estado de V.M. con el Señor Rey cristianísimo. Imite V.M. en él a la Reina Esther en la prudencia y cristiandad, pues en tanta grandeza y hermosura no olvidó las obligaciones que debía a Dios eterno, la oración y trato con su divina Majestad y el amparo y defensa del pueblo de Dios, y obligó de manera al Rey Asuero su marido, que le inclinó a usar de misericordia con los hebreos cuando Amán, que era su privado, los quiso castigar [41]. Este espejo pongo a V.M. delante los ojos, suplicando a V.M., Señora mía de mi alma, que junto con su grandeza solicite la salvación y tenga V.M. trato con Dios por la oración mental, donde hallará todo consuelo. Ame y estime V.M. de corazón al Señor Rey cristianísimo y granjéele la voluntad, porque esa es obligación del estado del matrimonio y una política prudente y cristiana, y tenerle propicio para hacer la causa de Dios en todo, defender su honra, conservar las paces entre este reino de España y ese de Francia, para favorecer V.M. a los vasallos católicos e interceder por ellos [42]. Tome V.M. todas estas causas muy por suyas, para que el Altísimo tenga las de V.M. por su cuenta. Señora mía carísima, el amor que profeso a V.M. es tan del alma, que me compele a decir esto y a escribir a V.M., y por obedecer a sus órdenes. En mis pobres oraciones clamo al Altísimo y pido con veras consuelo, salud y larga vida para V.M. y lo mismo al Señor Rey Cristianísimo y la Señora Reina Madre [43]. A todos prospere el Altísimo felices años.

23 de junio de 1660.

[6]

[Carta de María Teresa de Austria, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con vuestra carta, que ha sido para mí de mucho gusto y consuelo, por saber en ella que estáis buena, que con eso podré llevar mejor la soledad que me hace el haberme alejado más de vos. Cada carta que recibo vuestra es de grandísimo consuelo para mí por los buenos consejos que me dais en ella. Yo haré todo lo que me decís de muy buena gana, porque yo no deseo más que es servir a Dios, para que me dé la salvación. Yo estoy buena y muy dichosa, que tengo muy buen marido en el Rey, que me quiere y me es-

(41) *Cf.* nota 36 a la carta [3].

(42) María Teresa ha de imitar el amor patriótico de Judit, pero no para defender los intereses de España en Francia (María Teresa contó varias veces que, por mandato de su padre, tenía que olvidar que había sido infanta de España, para ser solamente reina de Francia, sobre todo en caso de guerra). Aquí se trata que, como hija de la Iglesia, la patria universal, María Teresa vele sobre los intereses católicos frente a los protestantes de Francia. En 1660, en efecto, los protestantes franceses siguen gozando de ciertas tolerancias, desde que el abuelo común de Luis XIV y María Teresa, Enrique IV, firmara el Edicto de Nantes de 1598. María de Ágreda considera necesaria la revocación de este edicto, tal y como acabará por hacerlo el Rey de Francia en 1685, después de la muerte de María Teresa. Es de notar que esta preocupación por la defensa de los intereses católicos en Francia se manifiesta bajo la pluma de María de Ágreda el mismo año, 1660, en que muere en el convento de Ágreda Sor Esperanza de San Miguel (oriunda de Alfaro, cerca de Ágreda): hija del duque de Frías y prima de la duquesa de Agramonte, con la que había sido educada «en el palacio del rey de Francia». El motivo de su ingreso en el convento de Ágreda en 1628 fue «haberla querido casar con un hereje, cuyo matrimonio despreció [...] como verdadera católica, menospreciando las grandezas que el mundo la ofrecía, motivo porque después de religiosa la amaba con más especialidad la Venerable Madre» (Archivo conventual de Ágreda: *Libro de profesiones*, n° 28; y *Caja 33*, n° 1 «*Resumen de religiosas que han florecido en santidad*»).

(43) María Teresa no fue, sin duda, la única lectora de las cartas: su marido, Luis XIV, y su suegra, Ana de Austria, recibirían también noticias de María de Ágreda.

tima mucho. Yo le quiero mucho, porque lo merece, que tiene lindas partes; es muy entendido y muy apacible y muy temeroso de Dios, que esto es lo mejor que tiene. Madre mía, y de lo que me falta para tener la dicha cumplida [44] es estar con mi padre de mi vida, que desde que me aparté de él no he tenido consuelo ni lo pienso tener de haberme apartado de tan buen padre, como lo es el mío: no hay sino ofrecérselo a Dios y darle gracias de tener tan buen marido. Y vuestras oraciones han alcanzado de nuestro Señor el que yo sea dichosa: lo que os pido es que las continuéis, que con esto espero que lo seré siempre. También os pido que pidáis a Dios dé mucha vida a mi padre y al Rey; y a mí, lo que más me convenga en la otra vida y en ésta. Dios os guarde.

De Vincennes [45], a 7 de agosto de 1660.

María Teresa

[7]

Respuesta de [46] una carta de la Señora Reina de Francia [de sor María de Jesús de Ágreda]

Señora:

De singular gusto y consuelo ha sido para mí la carta de V.M. de 7 de agosto por las buenas nuevas que me trae de la salud de V.M. Prospérela el Altísimo felices años y dé a V.M. repetidas bendiciones de su diestra, la gracia y salvación, grandes felicidades divinas y humanas. A todo esto se extiende mi afectuoso deseo y continuas peticiones y clamores, porque, amando yo a V.M. con tan fina y verdadera voluntad, es forzoso y consiguiente anhelar, trabajar y solicitar el mayor bien para V.M y el que ha de durar para siempre. El alma me llena de gozo ver por la carta de V.M. manifiestas señales de la asistencia de Dios en el corazón de V.M., pues los aplausos del reino no divierten a V.M. para desear dar gusto a Dios sobre todas las cosas, ni la flor de la juventud estorba para los anhelos de la salvación, ni el justo y debido sentimiento de la ausencia de tan gran príncipe y buen padre impide a la resignación tan divina voluntad. No son éstas victorias de la carne y de la sangre [47], ni se pueden alcanzar sin virtud divina. Job dice que la vida del hombre es milicia sobre la tierra [48]. V.M., Señora mía carísima, se arme de la fe, esperanza y caridad para esta pelea de los enemigos visibles e invisibles conservando entre tanta grandeza la presencia del Altísimo, Rey celestial, a quien se debe culto, adoración, reverencia y amor, obediencia y observancia de su ley santa y preceptos divinos. Entre tantos gustos y agasajos guarde V.M. la pureza de conciencia procurando no ofender a Dios, y de las cosas visibles y perecederas levantarse a las espirituales que no tendrán fin, y de ese reino terreno a reinar con Cristo en el eterno, con que triunfará y saldrá victoriosa V.M. Señora de mi alma, felices y alegres nuevas son para mí que V.M. lo pase tan bien y gustosa, y que la Majestad del señor Rey Cristianísimo estime tanto a V.M. Quiera Dios por su bondad prosperar a los dos en toda grandeza y dar a Vuestras Majestades perfecta salud, larga vida y sucesores a su corona.

En la Concepción, 2 de octubre 1660.

---

(44) También se puede interpretar el autógrafo de la manera siguiente: «Madre mía, *yo lo* que me falta...» (subrayado nuestro).

(45) Escrito «Binzen» en el autógrafo. La pareja real se instaló en el castillo de Vincennes, a las afueras de París, en la espera de que la capital estuviera preparada para la entrada real, el 26 de agosto. Como no dejan de sorprender los retrasos en los preparativos de tan esperado acontecimiento, algunos autores afirman que la demora en Vincennes fue causada por un aborto natural de María Teresa en julio de 1660. Sin embargo, la carta del 26 de agosto de Felipe IV a María de Ágreda confirma la primera interpretación de la demora en Vincennes: «Estos días he tenido cartas de mi hija, de 17 del pasado, en que me dice que se hallaba ya cerca de París, pero que no entraría tan presto en aquella ciudad por dar lugar a que se acabasen las prevenciones que se hacían para su entrada en ella; que todos habían llegado buenos y que ella y su marido se querían mucho, de que yo estoy harto contento, pues parece que Nuestro Señor empieza a favorecer este matrimonio», p. 152b.

(46) Hay que comprender: «respuesta a...».

(47) Hay que comprender que las «victorias» (es decir, la dicha de María Teresa y la paz entre España y Francia que su matrimonio con Luis XIV significa) no sólo son frutos de las virtudes de la Infanta, sino también de la gracia divina para ambas coronas.

(48) Todo el libro bíblico de *Job* expresa esta idea. Es motivo repetitivo en los escritos de María de Ágreda que «es fuerza haya guerra y pelea sobre la tierra, que es lo que dijo Job».

[8]

[Carta de María Teresa de Austria, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con una carta vuestra, que ha sido para mí de gran gusto por saber en ella que estáis buena, que con eso puedo llevar mejor la distancia que hay de aquí a donde estáis, que no tengo el gusto de recibir tan a menudo cartas vuestras como cuando estaba en España; y así es para mí de gran contento cuando recibo cartas vuestras; y más con ésta me [he] holgado muchísimo por saber que me encomendáis a Dios tan de veras que os lo agradezco mucho, y os pido que lo continuéis, que con eso espero que tendré sucesión. Yo estoy buena y el Rey lo está también; y cada día le debo más, que cumple muy bien con la obligación de buen marido (49). En lo que me decís si quiero que se haga en ese convento una devoción a nuestra Señora por mí (50), lo quiero de muy buena gana, y quedo confiada que siempre me encomendaréis a Dios. Él os guarde.

De París, a 26 de enero de 1661.

María Teresa

[9]

Para la Reina de Francia [de Sor María de Jesús de Ágreda]

Muy gozoso y alegre día es para mí el que me trae carta de V.M. y nuevas de su salud, que la deseo con afecto de verdadera sierva, y la (51) pido a Dios con veras del corazón, y que dé a V.M. muchas bendiciones de su diestra, grandes felicidades divinas y humanas, y sobre todo la salvación. Yo amo a V.M. tan viva y cordialmente que el afecto que la profeso, me encamina a trabajar sin cesar por las mayores conveniencias de V.M. y particularmente encaminaré mis peticiones a que el Todopoderoso conceda sucesión a V.M. Crea, Señora mía carísima, que considero cuánto importa para su corona y consuelo de V.M. y de todos, y esta atención fervoriza mis peticiones y me compele a solicitar las de la comunidad para [que] nos conceda este favor. Grandemente me consuela lo que V.M. me dice de lo bien que se halla y cuán finamente ama y estima el Señor Rey Cristianísimo a V.M. Señora de mi alma, gran beneficio del Altísimo es éste: consérvele V.M. y obligue con estimación y cariño a la Majestad Cristianísima, porque en el matrimonio que hay paz está el Espíritu Santo, y en retorno de lo que V.M. debe a Dios, sírvale y ámele V.M. de todo corazón, cele su gloria y honra, y trabaje V.M. para que de este reino terreno vaya a reinar al eterno.

Lo que ofrecía V.M. de poner una dotación (52) en esta comunidad de la Madre de Dios por V.M. y sus buenos sucesos, cumpliré. Dígame V.M. con qué festividad de la Virgen tiene más devoción y ésa celebraremos (53).

2 de abril [1661].

(49) La alusión probable a la vida íntima de la pareja real no tiene que sorprender. A la alegría de un matrimonio feliz se añade, por primera vez, la perspectiva de la maternidad, la «sucesión» en la que María de Ágreda enfoca inmediatamente su respuesta.

(50) De esta afirmación se deduce que esta carta no es una respuesta a la carta de sor María de Jesús del 2 de octubre, sino a otra, probablemente más tardía, actualmente perdida.

(51) Hay que comprender: «pido la carta» o «pido la salud».

(52) Sin duda en otra carta perdida, la Reina ofreció una dote al convento de Ágreda para la fundación de alguna misa o culto por sus intenciones particulares.

(53) Las cuatro letras «pros» figuran aquí en el manuscrito, probable abreviatura, difícil de interpretar, tal vez «proseguí» para indicar que toda la carta original no ha sido copiada por su autora.

[10]

[Carta de María Teresa de Austria, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con una carta vuestra de 2 de abril, que cada una que recibo vuestra es para mí de grandísimo gusto por saber que estáis buena; que con eso llevo en paciencia la soledad que me hace el estar más lejos de Vos que cuando estaba en España. Yo estoy buena y preñada; lo que os pido es que me encomendéis a Dios, para que me dé buen alumbramiento y un hijo; que con vuestras oraciones espero alcanzarle. El Rey está bueno y cada día soy más dichosa. Madre, lo que me preguntáis de qué festividad de nuestra Señora soy más devota, de todas lo soy pero en particular de la Concepción (54). Lo que os encargo es que continuéis el encomendarme a nuestro Señor. Él os guarde.

De Fontainebleau (55), a 6 de mayo de 1661.

María Teresa

[11]

Para la Señora Reina de Francia [de Sor María de Jesús de Ágreda]

Señora:

Sea el Altísimo en el alma de V.M. y comuníquele sus dones con liberal mano. Al paso que amo y estimo a V.M. (que es muy de corazón) me alegro y consuelo con las cartas de V.M. Esta última me ha llenado de gozo por buenas nuevas que me trae de la salud de V.M., lo bien que lo pasa y las esperanzas que V.M. tiene de sucesión. Por todo alabo al Señor y le suplico de lo íntimo de mi alma, que asista, ampare, consuele y vivifique a V.M., le dé mucho amor suyo, la gracia y la salvación, y buen suceso en todo. A este fin trabajo y clamo al Altísimo; y crea V.M. que en su presencia le soy fiel amiga (56). A V.M. suplícola, Señora de mi alma, que se anime y dilate, y que crea debe mucho a Dios; ámele V.M. y sírvale, que es grande felicidad tener la gracia y amistad de un Dios Todopoderoso. Al Señor Rey Cristianísimo tengo muy en mi corazón para pedir al Altísimo le dé perfecta salud, larga vida, y a V.M. como deseo.

7 de mayo 1661. (57)

[12]

[Carta de María Teresa de Austria, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con una carta vuestra de 6 (58) del pasado, por saber en ella que estáis buena, que con eso llevo mejor la soledad que me hace el estar más lejos de Vos que estaba en España, pero cada carta que recibo vuestra es para mí de grandísimo gusto y consuelo, por saber que me encomendáis a Dios tan de veras. Yo estoy buena y el Rey lo está también. Lo que os pido es pidáis a nuestro Señor me alumbre con bien y me dé un hijo, que por vuestras oraciones espero alcanzarle. De muy buena gana os obedeceré en amar mucho a Dios, que es el camino para mi salvación. Nuestro Señor os guarde.

De Fontainebleau, en 7 de junio de 1661.

María Teresa

(54) María Teresa no podía darle más gusto a María de Ágreda, cuyo constante afán a lo largo de su existencia es la exaltación de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, celebrada el 8 de diciembre.

(55) Escrito «Fuenteneblo» en esta carta y las otras [12, 14, 16] escritas desde ese castillo cercano a París, muy querido por la familia real francesa. La pareja real se instala en el castillo de Fontainebleau a partir de febrero de 1661, tras el incendio de la galería de Apolo del Louvre de París, para mayor comodidad de la reina embarazada.

(56) Hay que comprender: «soy fiel amiga de V.M. cuando estoy en presencia del Altísimo».

(57) Evidentemente, por la fecha, esta carta no es la respuesta a la anterior de María Teresa, del 6 de mayo, sino a otra actualmente perdida.

(58) Es probable que la carta aludida sea la carta [11], a pesar de que esté fechada del 7 de mayo de 1661 en la copia escrita por María de Ágreda (quien podría haber transcrito la fecha del día en que copió la carta, escrita la víspera y mandada con fecha del 6 a María Teresa).

[13]

[Carta de sor María de Jesús de Ágreda a María Teresa de Austria, Reina de Francia]

Señora:

Siempre las cartas de V. M. son muy bien recibidas de mi estimación y afecto, y esta última me ha llenado de gozo viendo por ella cuán gustosa y bien hallada está V.M. y con esperanzas tan inmediatas de sucesión, y el Señor Rey cristianísimo con salud. Por todo magnifico y alabo al Altísimo y le suplico de lo íntimo de mi corazón, que dé a V.M. copiosas bendiciones de su diestra, grandes prosperidades, la gracia, la salvación y feliz alumbramiento en su preñado. V.M., señora y amiga de mi alma, tenga buen ánimo y dilatación, que ayudará mucho para el buen suceso el esfuerzo de parte de V.M. Con mi pobreza ayudaré a V.M. y desde luego clamaré al Altísimo y haré novenas porque dé Su Majestad feliz parto a mi Señora y amiga. Y crea V.M. que para mi voluntad no hay nada lejos, ni para encomendar a Dios a V.M. Mi cuidado es continuo y no sufre olvido. Consuélame mucho lo que V.M. me dice, de que es devota de todas las festividades de la Madre de Dios y más de la Concepción; y ofrezco a V.M. su día, que es a ocho de diciembre, de hacer por V.M. una fiesta muy célebre y descubriremos al Santísimo Sacramento y, si gustare V.M., la podemos asentar para toda la vida, que es comunidad de religiosas muy perfectas. Prospere el Señor a V.M.

11 de junio 1661.

[14]

[Carta de María Teresa de Austria, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con una carta que he recibido vuestra [59] por saber que estáis buena y porque para mí cada carta que tengo vuestra es de grandísimo gusto por saber que me encomendáis a Dios. Lo que os pido es que lo continuéis y pidáis a nuestro Señor me alumbre con bien y me dé un hijo. Yo estoy buena y el Rey lo está también; y yo le debo más cada día. Sólo lo que me falta para tener toda la dicha cumplida es estar con mi padre; os aseguro que cada día siento más el haberme apartado de él, pero, pues Dios quiso, no hay sino tener paciencia y ofrecérselo. Él os guarde.

De Fontainebleau, a 19 de julio de 1661.

María Teresa

Se me había olvidado de deciros encomendéis a Dios muy de veras al Rey y que Dios le libre de malos consejos. También os pido encomendéis a Dios a mi tía [60].

[15]

Carta de [61] la Señora Reina de Francia [de Sor María de Jesús de Ágreda]

Señora:

Sea el Altísimo Dios eterno en el alma de V.M. y comuníquele sus dones con liberal mano, dando a V.M. copiosísimas bendiciones de dulzura. Las cartas de V.M. son muy bien recibidas de mi estimación y afecto y día de grande consuelo el que me las trae, por las buenas nuevas que contienen de la salud de V.M., y con la felicidad que camina el preñado. Por todo alabo al Señor y le suplico de lo íntimo de mi corazón que lo perfeccione dando a V.M. muy buen alumbramiento y feliz suceso. A este fin hago grandes clamores al Altísimo y novenas de ejercicios y oraciones. V.M. se anime y dilate, no se contriste, que como tengo dicho a V.M., el buen ánimo en tales lances importa mucho.

(59) Probablemente se refiera a la carta de sor María de Jesús del 11 de junio.
(60) Ana de Austria, su suegra, madre de Luis XIV, pero también hermana mayor de su padre, Felipe IV.
(61) Hay que comprender: «carta para...».

Señora mía carísima, es mi voluntad tan fina y afectuosa para con V.M., que no puede dejar de desearle el mayor bien y de pedirlo al Señor. Suplico a V.M., postrada a sus reales pies, concurra de su parte a conseguirle [62], acordándose V.M., entre sus cuidados y grandeza, del Ser inmutable de Dios, de suma hermosura e infinita bondad, infinito en atributos y perfecciones, digno de ser amado y servido. V.M. procure cumplir con estas obligaciones para que consiga el ser amiga de Dios por la gracia, y con eso asistirá su divina providencia a V.M. y tendrá al Todopoderoso de su parte. Y crea V.M., Señora de mi alma, que la ayudaré con veras y pediré al Altísimo dé a V. M. grandes felicidades divinas y humanas, y al Señor Rey Cristianísimo salud, larga vida y buenos consejeros. Séalo V.M., y con amor y prudencia aconséjele V.M. lo que vea conviene. A la Señora Reina Madre [63] amo mucho y, aunque pobre, la encomiendo a Dios. Bésole los pies. No extraño que V.M. sienta carecer de la compañía del Rey nuestro Señor, que es amable. Tenga V.M. paciencia en este trabajico [64]. Está dono[sí]simo. Dios nos le guarde; con hartas veras lo pido. Prospere el Altísimo a V.M. felices años.

En la Concepción de Ágreda, 14 de agosto 1661.

[16]

[Carta de María Teresa de Austria, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con una carta vuestra de 14 del pasado, pues sé por ella que estáis buena, que cada carta que recibo vuestra es para mí de mucho gusto y consuelo, y más sabiendo que me encomendáis a Dios tan de veras como me decís lo hacéis. Lo que os pido es que estos dos meses lo continuéis más, porque nuestro Señor me dé buen suceso; y espero tener un hijo por vuestras oraciones. Yo estoy buena y el Rey lo está también; y os estimo mucho el cuidado que tenéis de encomendarle a Dios. Lo que os pido es que Le pidáis que me le guarde muchos años y le libre de malos lados y consejos [65]. Dios os guarde.

De Fontainebleau, a 7 de septiembre de 1661.

María Teresa

[17]

Para la Señora Reina de Francia [de Sor María de Jesús de Ágreda]

Señora:

La piedad que V.M. manifiesta en humanarse su grandeza a escribir a mi pequeñez, procuro agradecer con grande estimación de la merced que me hace y verdadera voluntad para amar a V.M. de corazón, y desear y pedir al Altísimo que dé a V.M. grandes felicidades divinas y humanas, la gracia y la salvación; y porque V.M. consiga bienes tan útiles y provechosos para su alma, trabajaré lo que la vida me durare; y a este fin encaminaré mis pobres ejercicios y oraciones, y al feliz alumbramiento de V.M.; y en estos dos meses particularmente fervorizaré mis peticiones y clamores; y he comenzado [a] hacer novenas de ejercicios, disciplinas y de otras devociones particulares por el buen suceso en el parto de V.M. Hasta que salga de él V.M., no cesaré de escribirle a V.M, Señora de mi alma, que se anime y dilate, y que tenga buen esfuerzo. Dios nuestro Señor se le dé a V.M; y perfecta salud y larga vida al Señor Rey cristianísimo y V.M.

[a 7 de octubre de 1661] [66]

(62) Es decir: «concurra [...] a conseguir <el bien>»

(63) Ana de Austria, de nuevo.

(64) Este diminutivo navarro-aragonés es bastante frecuente en la lengua de María de Ágreda.

(65) «Lados», en el sentido de «compañías» («personas que frecuentemente están cerca de otra a quien aconsejan, y en cuyo ánimo influyen» según el *Diccionario de Autoridades*). La idea de que el Rey ha de apartarse de los «malos consejeros» es muy común en el discurso político clásico: se fundamenta en la idea de que el monarca tiene una «gracia de estado» para poder gobernar solo. Es un tema recurrente del pensamiento de María de Ágreda, cuya preocupación a lo largo de su vida fue que Felipe IV gobernara por sí mismo, delegando lo menos posible en ministros.
La aparición del tema de los malos consejeros en las cartas de María Teresa es posterior a la muerte del Cardenal Mazarino, primer ministro de Luis XIV, en marzo de 1661, momento en que Luis XIV decide tomar por sí mismo las riendas del poder. Por otra parte, la asociación, en esta carta y la [22] de los «malos consejos» a las «malas compañías» podría ser un indicio de la progresiva toma de conciencia por parte de María Teresa, a finales del verano de 1661, de la infidelidad conyugal de Luis XIV (a la sazón empieza su relación la duquesa de La Vallière, con la que tendrá cinco hijos).

(66) En el manuscrito autógrafo, la fecha aparece añadida con una letra de finales del siglo XIX o principios del siglo XX.

[18]

Para la Reina de Francia [de Sor María de Jesús de Ágreda]

Señora:

La carta de V.M. [67], las nuevas de su salud, la del Señor Rey cristianísimo y su lindo hijo han llenado mi alma de gozo y alegría, porque la deseo con afecto de verdadera sierva y con todas veras del corazón la pido al Altísimo. Y crea, Señora mía carísima, que estoy dedicada, lo que la vida me durare, a obedecer a V.M. y a trabajar por las dichas divinas y humanas de V.M. y por su salvación, que la fina voluntad con que amo a V.M. desea los mayores bienes, que son los eternos y la gracia y amistad de Dios, con que Le tendrá V.M. propicio.

En la comunidad he puesto particular oración por su niño recién nacido. El Todopoderoso se [lo] guarde a V.M. para su consuelo, y prospere la corona de V.M. felices años.

[16 noviembre 1661] [68]

[19]

Para la Reina Francia. Carta [de sor María de Jesús de Ágreda] [69]

Señora:

Doy al Altísimo repetidas gracias y a V.M. afectuosa norabuena [70] del feliz suceso que la divina Providencia ha dado a V.M. Hame llenado de gozo tan dichosa nueva por lo mucho que amo y estimo a V.M. y, considerando la utilidad de ese reino y su corona, teniendo sucesión, despierta en mí continuados deseos y afectos suplicando al Altísimo guarde felices años a su Alteza, al Cristianísimo y a V.M. y a este fin preparo y dispongo la celebración de la fiesta de la Purísima Concepción que tengo ofrecida a V.M.

[sin fecha] [71]

[20]

[Carta de María Teresa, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con las cartas que he recibido vuestras, una de 7 de octubre y otra de 16 de noviembre, que han sido para mí de grandísimo gusto por saber que estáis buena, que con eso puedo llevar la soledad que me hace el no estar tan cerca de Vos como cuando estaba en España; y os prometo que os quiero mucho y de todo mi corazón. En la carta de 16 de noviembre me dais la enhorabuena del nacimiento de mi hijo, y estoy bien cierta que os habréis holgado y por vuestras oraciones tengo yo este hijo. Yo estoy buena y mi hijo lo está también. Lo que os pido es Le encomendéis a nuestro Señor que me le guarde, y Él haga un santo. Yo os pido que también me encomendéis a Dios. Él os guarde.

De París, 27 de diciembre de 1661 [72].

María Teresa

(67) Dicha carta, en la que la Reina de Francia notificaría a María de Ágreda el nacimiento de su primogénito Luis, el 1 de noviembre de 1661, precisamente en el castillo de Fontainebleau en el que residía desde mayo, no la tenemos.

(68) En el manuscrito autógrafo, la fecha aparece añadida con una letra de finales del siglo XIX o principios del siglo XX.

(69) Esta carta, de la que sólo hemos encontrado una copia del siglo XIX en el archivo del convento de Ágreda, proviene, según se lee al margen de dicha copia, del archivo del antiguo convento franciscano de Nájera.

(70) Es decir «enhorabuenas».

(71) Tanto esta carta como la anterior [18] pueden ser la carta del 16 de noviembre a la que María Teresa contesta en la carta [20] del 27 de diciembre. La «enhorabuena» por el nacimiento del hijo, que se expresa literalmente en la carta [19], puede hacer pensar que la carta [19] fue la que se mandó primero, a modo de felicitación oficial por parte María de Ágreda; siendo la segunda enviada la [18], en que la abadesa se dirige con más afecto a la reina, significándole el rezo de toda la comunidad por ella y por el niño, al confirmar el ofrecimiento ya formulado por María de Ágreda en su carta [12] del 11 de junio de 1661 de dedicar la celebración de la Inmaculada Concepción del ya muy próximo 8 de diciembre 1661 a las intenciones de la familia real de Francia.
La importancia del acontecimiento, personal y políticamente, puede justificar el envío de dos cartas de enhorabuena con distinto enfoque.

(72) La Corte regresó a París en diciembre de 1661.

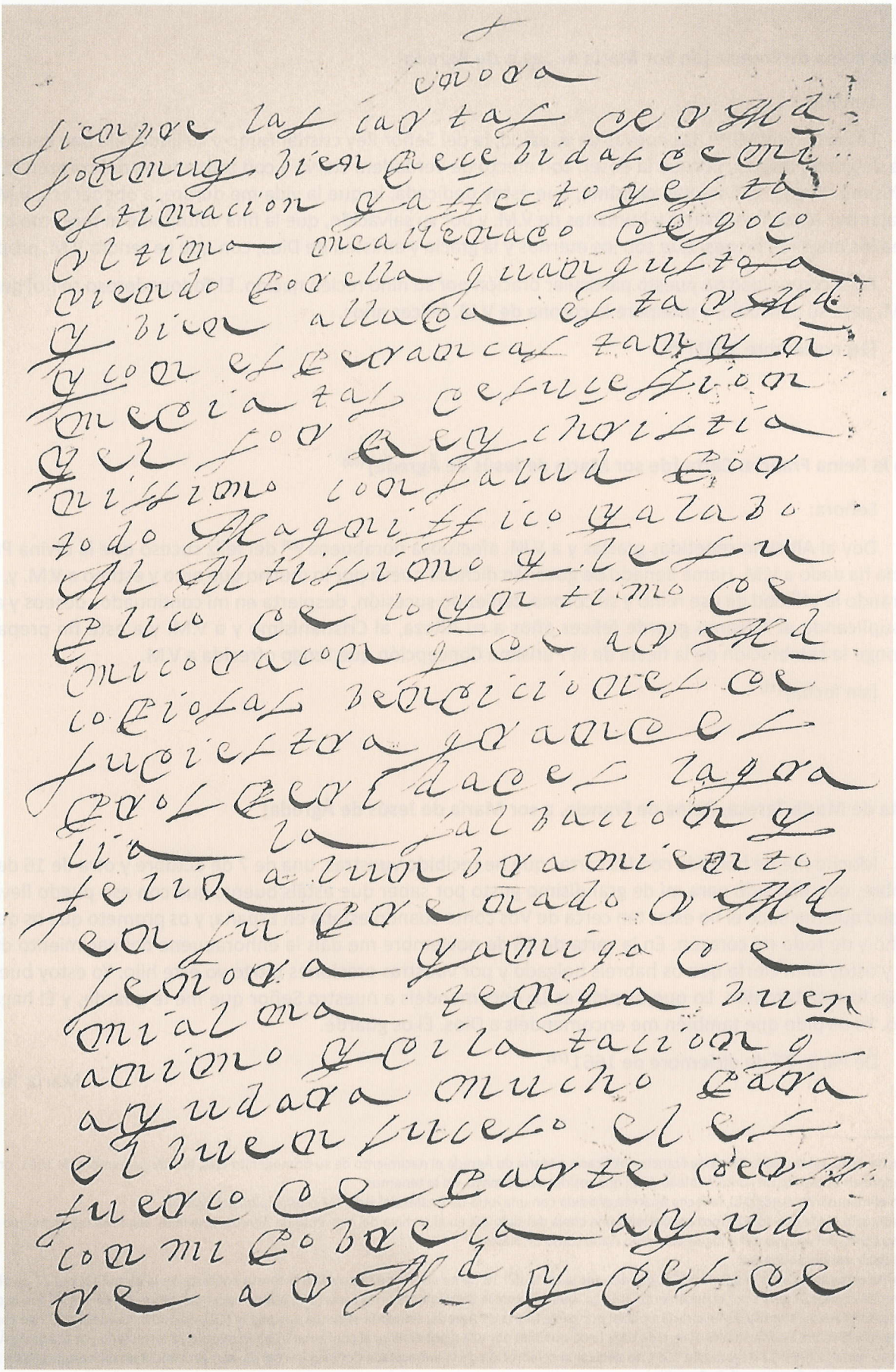

Original autógrafo (recto) de una copia de la carta mandada a María Teresa por María de Ágreda, reañizada por ella misma, 7 de mayo de 1661. Número [11] de este epistolario. Archivo del Convento de las MM. Concepcionistas, Ágreda

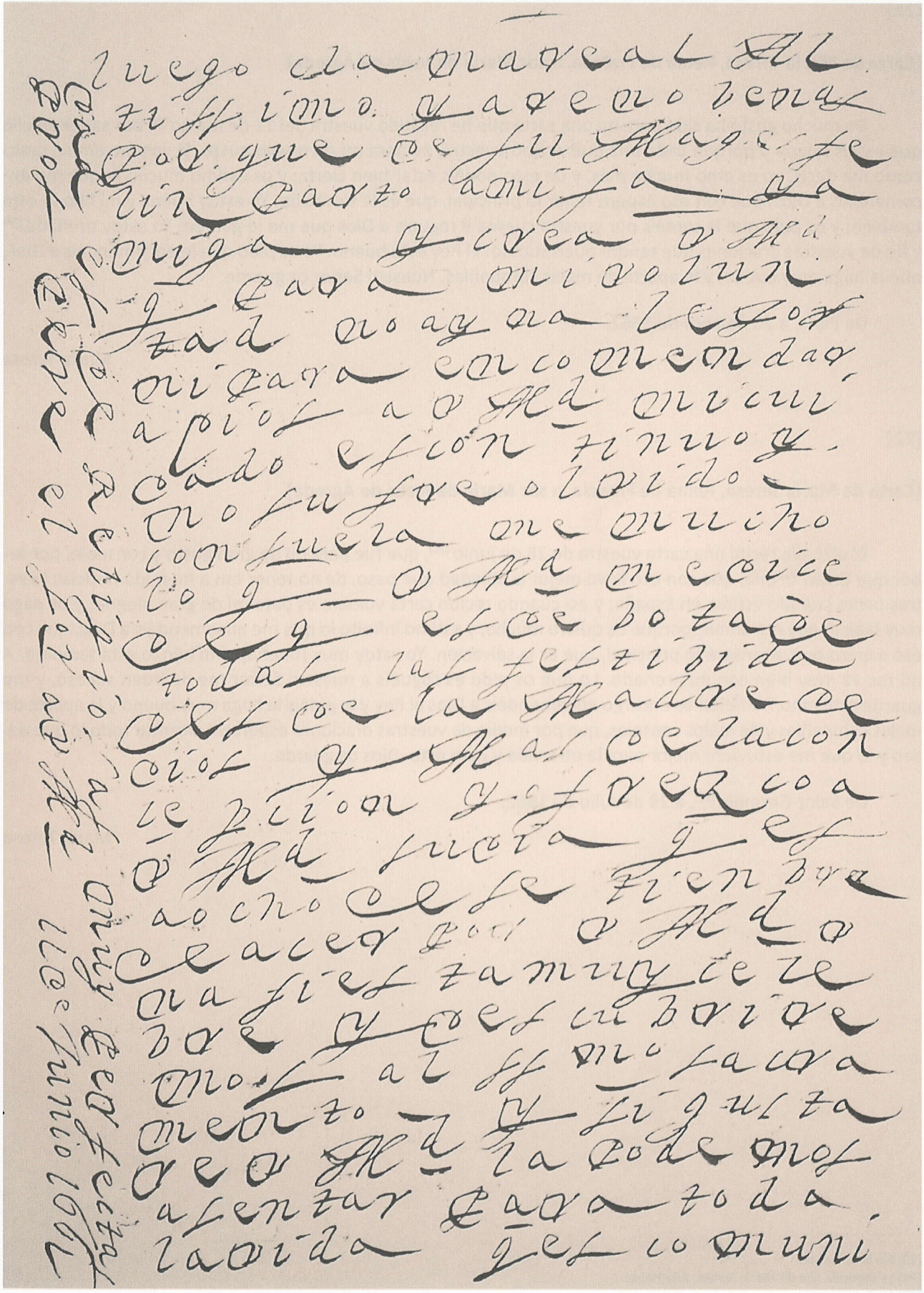

Original autógrafo (reverso) de una copia de la carta mandada a María Teresa por María de Ágreda, reañizada por ella misma, 7 de mayo de 1661. Número [11] de este epistolario. Archivo del Convento de las MM. Concepcionistas, Ágreda

[21]

[Carta de María Teresa, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

De mucho gusto ha sido para mí una carta que he recibido vuestra del 11 de marzo [73] por saber en ella que estáis buena y porque cada una que recibo vuestra, es para mí de nuevo gusto. Si vos me amáis tanto como me decís, yo os amo mucho más, y de esto podéis estar bien cierta; y os estimo mucho lo que me encomendáis a Dios, que con eso espero tener lo principal, que es la salvación. Yo estoy buena y mi hijo lo está también; y os pido que le toméis por vuestra cuenta y roguéis a Dios que me le guarde. Yo estoy preñada [74] y fío de vuestras oraciones que tendré buen suceso. El Rey está bueno. Yo os pido que le encomendéis a Dios, que le haga muy bueno, y le aparte de malas compañías. Nuestro Señor os guarde.

De París, a 20 de abril de 1662.

María Teresa

[22]

[Carta de María Teresa, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

El otro día recibí una carta vuestra de 28 de junio [75], que fue para mí de gran gusto y consuelo, por saber que estáis buena, que con eso llevo mejor la soledad que paso, de no tener tan a menudo noticias vuestras como cuando estaba en España; y así cuando recibo carta vuestra es para mí de gran alegría; y os pago muy bien lo que me amáis, porque os quiero mucho, y estimo infinito lo que me encomendáis a Dios, que con eso espero que alcanzaré lo principal, que es la salvación. Yo estoy muy [buena] y mi hijo lo está también. A mí me va muy bien con mi preñado. Lo que os pido es roguéis a nuestro Señor me dé buen suceso, y me guarde este niño. También os encargo encomendéis a Dios al Rey y le pidáis le haga muy bueno y le aparte de malas compañías y de malos consejos, que por medio de vuestras oraciones espero yo alcanzar todo lo que deseo y lo que me estuviere mejor para la otra vida y para ésta. Dios os guarde.

De Saint-Germain [76], a 29 de Julio de 1662.

María Teresa

(73) No la tenemos.
(74) La segunda hija de María Teresa, Ana Isabel.
(75) No la tenemos.
(76) Escrito «Sangerman» en el autógrafo (es el castillo de Saint-Germain-en-Laye, en las afueras de París, donde la pareja real se instala en junio para celebrar fiestas y grandes cacerías en el bosque que rodea el castillo, durante el verano de 1662).

[23]

Para la Señora Reina de Francia [de Sor María de Jesús de Ágreda]

Señora:

Propio efecto de la verdadera y fina voluntad es desear y solicitar el mayor bien para el objeto amado. Yo amo y estimo a V.M. tan de corazón que experimento esta verdad y cuán oficioso es el afecto que profeso a V.M., pues vivo en una continua ansia del consuelo, salud y vida de V.M., de que el Todopoderoso Señor dé a V.M. su amor, la gracia y la salvación. No me contento con menos desear y pedir para quien tanto estimo. Y crea, Señora mía de mi alma, que me he dedicado a trabajar [77] sin cesar por V.M. y por el Señor Rey cristianísimo, y con muchas veras suplicaré al Altísimo lo que V.M. me manda, de que le aparte de malas compañías y falsos consejeros. V.M., Señora de mi corazón, podrá hacer mucho en esto persuadiéndole lo contrario de los malos consejos. Consuela mucho le vaya a V.M. tan bien con el preñado; por el buen suceso de él al parto haré algunas novenas de ejercicios y devociones y porque guarde al Señor Príncipe y a V.M. prospere felices años.

En la Concepción de Ágreda, 16 de septiembre 1662.

Las colgaduras [78].

[24]

[Carta de María Teresa, Reina de Francia, a sor María de Jesús de Ágreda]

Mucho me he holgado con una carta que he recibido vuestra de 16 de septiembre por saber en ella que estáis buena; que os prometo que cada una que recibo vuestra es para mí de gran gusto y consuelo, por saber que me encomendáis a Dios; que por vuestras oraciones espero tener la salvación y en esta vida lo que me estuviere mejor. También os estimo infinito lo que encomendáis a nuestro Señor al Rey, y creo que por vuestra intercesión le hará Dios muy santo. Lo que os pido es lo continuéis y también roguéis a Dios me dé buen parto que ya estoy bien cerca [79]. Yo estoy buena y mi hijo lo está también; y os pido le toméis por vuestra cuenta y a mí también para pedirle a nuestro Señor me dé todo aquello que fuere para mayor servicio Suyo. Él os guarde.

De París, a 19 de octubre de 1662.

María Teresa

(77) Los «trabajos» de María de Ágreda son sus penitencias.

(78) Probablemente estas palabras sean una alusión a los tapices y cortinas para la iglesia del convento de Ágreda, que fueron una preocupación continua de María de Ágreda. Parece que la abadesa también los intentó obtener, aunque no se sepa que fuera con éxito, de la Reina de Francia, como se lee en una carta escrita al obispo de Tarazona, Diego Escolano y Ledesma, el 1 de octubre de 1660: «Estimo mucho el ofrecimiento que vuestra Ilustrísima me hace de escribir al confesor de la Reina cristianísima, para la colgadura o depósito de plata para poner el Santísimo Sacramento la semana santa. Dígame vuestra Ilustrísima si le parece escriba yo al Padre confesor de su Majestad, la señora Reina Cristianísima, pidiéndole lo dicho», en: Julio Campos, «Otras cartas inéditas de la Venerable Sor María de Jesús de Ágreda», *Archivo Ibero-americano*, 119, 1970, p. 13. El primer confesor de María Teresa en Francia fue el franciscano Alfonso Vázquez de Toledo, que fue de los muy pocos españoles autorizados a acompañar a la nueva Reina de Francia hasta su nuevo destino. En 1663, nombrado obispo de Cádiz por Felipe IV, fue sustituido en su cargo de confesor de la reina María Teresa por Miguel de Soria, otro franciscano francés, de raíces españolas muy antiguas. A éste último, fallecido en 1667, le sucedió su hermano, Buenaventura de Soria, también franciscano, que dirigió a la reina hasta su muerte en 1683.

(79) El nacimiento de la princesa Ana Isabel sería el 18 de diciembre 1662 en el palacio del Louvre de París (donde también moriría el 30 de diciembre del mismo año). Salvo el primer nacido, Luis, los otros cinco hijos de María Teresa y Luis XIV tuvieron vidas efímeras: algunos días para Ana Isabel, un mes para Mariana (16 de noviembre-26 de diciembre 1664), cinco años para María Teresa (2 de enero de 1667-1 de marzo de 1672), tres años para Felipe Carlos (5 de agosto de 1668-10 de julio de 1671), seis meses para Luis Francisco (14 de junio-4 de noviembre de 1672).

Retrato de Mª de Jesús a los 18 años por Maximino Peña